

**LIZA BEDOYA**

**CRISTINA FLÓREZ**

**MARTHA RODRÍGUEZ**

**LA VIOLENCIA CONYUGAL HACIA EL  
HOMBRE:**

**UN ESTUDIO SOBRE LA PERCEPCIÓN  
QUE TIENEN LOS ADULTOS JÓVENES Y  
MAYORES DE 18 A 30 AÑOS EN EL  
MUNICIPIO DE ROLDANILLO**

**LA VIOLENCIA CONYUGAL HACIA EL HOMBRE: UN ESTUDIO SOBRE LA  
PERCEPCIÓN QUE TIENEN LOS ADULTOS JÓVENES Y MAYORES DE 18 A 30  
AÑOS EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO**

**AUTORAS:**

**LIZA FERNANDA BEDOYA CORREA**

**MARÍA CRISTINA FLOREZ SALCEDO**

**MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ MORA**

**MONOGRAFÍA DE GRADO PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL  
TÍTULO DE TRABAJADORAS SOCIALES**

**DIRECTORA:**

**ANA CECILIA SUAREZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**ZARZAL VALLE**

**2018**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Este logro no es solo mío, pues detrás de mí hay grandes personas que sin su ayuda y apoyo incondicional esto no sería posible.*

*En primera media, agradezco enormemente a TRINIDAD por el amor, el esfuerzo, la dedicación y el apoyo más sincero e incondicional que un hijo puede recibir de una madre, mami por eso y mucho más infinitas gracias, TE AMO por siempre.*

*A ti, que sin importar las dificultades siempre has estado ahí.*

*A ustedes Liza Bedoya y Martha Rodríguez gracias por tener siempre la disposición y entrega para llevar a cabo esta investigación sin duda mejores compañeras de trabajo de grado no pude haber tenido, a ustedes gracias por hacer parte de este proceso con todo lo bueno y lo no tan bueno pero que sin duda nos ayudó a crecer como personas y profesionales y es allí en la vida profesional donde espero volvamos a compartir juntas.*

**MARIA CRISTINA FLOREZ SALCEDO**

*En primera instancia agradezco a mis padres ALDEMAR y GEMA quienes se han esforzado día a día para que yo ahora este culminando esta etapa, de igual forma quiero agradecerles por todo el apoyo que me han brindado en todos los momentos de mi vida en especial en estos años de estudio, gracias por estar siempre a mi lado aconsejándome, escuchándome, motivándome y por estar pendientes de mi, gracias a ustedes se quién soy y se lo mucho que valgo, FAMILIA ustedes siempre serán el motor que impulsa mi vida, LOS AMO MUCHO.*

*De igual forma este trabajo de grado va dedicado a mis abuelos ERNESTO y AURINA, que aunque ya no estén en este mundo, para mí aun siguen vivos en mi mente y en mi corazón, ustedes son los ángeles que me protegen y me cuidan todos los días, este triunfo también es de ustedes.*

*A mis colegas Liza Bedoya y Cristina Flórez, quienes fueron mis compañeras de estudio y de investigación, además quienes son mis amigas, con las cuales compartí risas, llantos, tristezas, alegrías, angustias, sustos, diferentes momentos cargados de muchos sentimientos y emociones, quiero agradecerles por todo, por haberme permitido ser parte de esta investigación, por soportarme y aguantarme, por comprometerse en sacar el trabajo adelante, por la dedicación y el amor con que realizaban cada tarea o compromiso, por motivarme, darme fuerzas y ánimos en esos momentos difíciles, gracias por cada día vivido y por hacer de estos años de estudio los mejores, LAS ADORO MIS AMORES.*

**MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ MORA**

*Gracias Dios...*

*Gracias por permitirme llegar hasta aquí, por cruzar en mi camino a dos mujeres maravillosas, Martha y Christina, cada una con un genio diferente, con opiniones distintas pero con ganas de llegar a la misma meta dos compañeras que a su vez se convirtieron en mis amigas.*

*Gracias a mis dos futuras colegas por su dedicación, amor, paciencia y resistencia en este camino que no fue fácil, pero que dejo consigo aprendizajes, retos, experiencias y sobretodo un fuerte lazo de amistad que permitió seguir construyendo un sueño hoy hecho realidad gracias por esto y mucho más niñas.*

*Gracias a PATRICIA & DIEGO mis padres quienes fueron mis apoyo en este camino de crecimiento profesional, a mi mama por sus voces de aliento, por su amor, paciencia e infinita comprensión y a mi papá por no dejar de creer en mí, hoy puedo decirles gracias por acompañarme hasta aquí, sé que no fue fácil el camino me pero llegue, para ser mejor persona, para que se sientan orgullosos de ustedes mismos y vean en mí el reflejo de sus esfuerzos y enseñanzas.*

*Gracias profe Ana Cecilia por su amor, apoyo y paciencia sé que no fue fácil y tuvimos obstáculos pero entre las cuatro los pasamos, gracias por creer en nosotras y siempre estar dispuesta a acompañarnos sin importar las circunstancias, siempre la recordare y la llevare en mi corazón.*

*Finalmente a todas esas personas que fueron esa fuente fundamental en nuestra investigación gracias por su tiempo, respeto e interés por el tema, infinitas GRACIAS!*

*Dedicado a todos los hombres víctimas de maltrato, una realidad silenciada, una verdad que muchos callan.*

**LIZA FERNANDA BEDOYA CORREA**

## Tabla De Contenido

Introducción	8
Capítulo I	
1. Aspectos generales	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Antecedentes	19
1.3 Justificación	24
1.4 Formulación	27
1.5 Objetivos	27
1.5.1 Objetivo general	28
1.5.2 Objetivos específicos	28
Capítulo II	
2. Estrategia metodológica	30
2.1 Tipo de investigación	30
2.2 Por método	31
2.3 Enfoque	31
2.4 Técnicas	32
2.5 Muestreo	36
2.6 Retos	37
2.7 Aspectos a resaltar	38
Capítulo III	
3. Marco teórico	40
Capítulo IV	
4. Marco contextual	66
4.1 Dimensión geográfica	66
4.2 Dimensión demográfica	67
4.3 Dimensión socioeconómica	68
4.4 Dimensión política	69
4.5 Dimensión jurídica	69
4.6 Dimensión cultural	70
Capítulo V	
5. Hallazgos y análisis	74
5.1 Transformaciones en las relaciones de pareja	74
5.2 Características de la mujer que violenta al hombre	89
5.3 Noción de daño que sufre el hombre víctima de maltrato conyugal	100
Capítulo VI	
6. Conclusiones	112



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación abordara el tema de *la violencia conyugal hacia el hombre*, el cual se define como:

Un patrón de comportamientos en los que una persona domina, denigra o humilla a su pareja. El maltrato o abuso hacia el hombre se produce cuando su pareja utiliza tácticas emocionales, físicas, sexuales o intimidantes contra él. La mujer las aplica para controlar al hombre, salirse con la suya e impedirle que rompa la relación. (Dirección General de Estadísticas de Canadá, 2006, p.1).

Una de las características principales de este tipo de violencia es que los hombres no denuncian ante ninguna institución su posible situación de maltrato, la cual puede afectar o no su integridad física y moral, debido al tabú que maneja el contexto en el que se desenvuelve el individuo, resaltando que Colombia es un país diverso donde la cultura, la religión y la política están condicionados por cada región, lo cual puede provocar o no que el ser humano desarrolle pensamientos, capacidades o habilidades diferentes, es importante mencionar que a pesar de su diversidad, el país aún se encuentra regido por doctrinas confesionales que legitiman el patriarcado.

La violencia conyugal hacia el hombre en Colombia en los últimos años se ha hecho cada vez más evidente debido a que los casos de maltrato hacia el hombre son más frecuentes, lo cual ha conllevado a que los medios de comunicación registren y hagan pública esta problemática, por lo tanto, buscando ampliar y conocer la noción que gira en torno a la misma, se decidió realizar la investigación en un contexto micro, en este caso particular en el departamento de Valle del

Cauca más específicamente en el municipio de Roldanillo, en el cual predomina la religión católica y una ideología conservadora.

Estos dos aspectos impulsaron a indagar acerca de lo que se piensa y se percibe sobre la violencia conyugal hacia el hombre, con el objetivo de conocer la percepción que tiene la población frente a este tema, identificando las ideas acerca de las transformaciones que han tenido las relaciones de pareja con respecto a los cambios que ha sufrido la sociedad a causa de la globalización, la evolución tecnológica y la perspectiva de género que se ha construido en los últimos años, de igual manera se busca indagar por las nociones que tienen los habitantes del municipio de Roldanillo Valle acerca de las características que pueden definir a una mujer maltratadora y finalmente poder describir los posibles daños que sufre un hombre víctima de violencia por parte de su conyugue.

Por lo tanto investigar el tema de violencia conyugal hacia el hombre es importante desde Trabajo Social porque no solo da a conocer que es un tema relevante en nuestra sociedad sino que éste ha presentado una serie de variables, como lo corroboran estudios realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) quienes afirman que, para el 2015 se registraron 6.302 casos mientras que en el 2016 se evidenciaron 6.990, lo que evidencia un incremento de 688 casos respectivamente, mientras que en el año 2017 en Colombia se presentó una disminución de 94 casos dando un total de 6.896 casos de hombres maltratados los cuales se distribuyen de la siguiente manera: menores de 18 años 36 casos y hombres mayores de 18 años 6.860 casos, demostrando de esta manera que la población masculina está siendo víctima de maltrato por parte de su pareja sentimental.

Por otro lado en el departamento del Valle del Cauca para el año 2017 se presentaron 398 casos de violencia conyugal hacia el hombre de los cuales 2 fueron agresiones a menores de edad y 396 a mayores de 18 años, así mismo y buscando profundizar en el contexto donde se llevó a cabo la investigación, se hace importante recolectar los datos registrados en este mismo año dentro del municipio de Roldanillo sobre el maltrato conyugal hacia estos, donde se registraron 2 casos de hombres víctimas mientras que en las mujeres se presentaron 30 casos, lo cual deja en evidencia que siguen siendo las mujeres quienes en su gran mayoría son las que denuncian dicho maltrato recibiendo de esta manera una pronta atención por parte de los funcionarios, mientras que algunos hombres víctimas de maltrato aún se limitan a expresar lo sucedido y siguen callando su situación de vulnerabilidad.

Todo lo expuesto anteriormente permite evidenciar que, los hombres víctimas de maltrato conyugal también están requiriendo de un apoyo psicosocial por parte de las instituciones protectoras, que en ocasiones no manejan una ruta de atención adecuada debido al bajo índice de denuncias presentadas por las víctimas en este caso los hombres, es necesario que las entidades encargadas de velar por los derechos humanos asuman la importancia de que las parejas tengan relaciones equitativas, libres de violencia y que permitan la construcción de nuevas feminidades y masculinidades, y a su vez , promoviendo que los seres humanos tengan unas condiciones de vida equilibradas.

Por tal motivo desde Trabajo Social se puede brindar un acompañamiento integral que abarque diferentes aspectos que garanticen una plena integridad física y moral del sexo masculino en los momentos en el que este exponga su situación de maltrato, pero a su vez, velar por que las

instituciones ofrezcan una atención adecuada y de calidad, garantizando de esta manera que, por un lado se genere una ruta de atención la cual proteja, cuide y ampare al hombre violentado, preservando el respeto por el otro, dejando a un lado los juicios de valor los cuales pueden llegar a generar que la víctima se sienta coaccionado generando en él sentimientos de inferioridad, incomodidad hasta de burla, lo cual puede conllevar a que no continúe con el proceso ni con el acompañamiento, pero por otra lado, se busca que el profesional en Trabajo Social garantice el debido cumplimiento de las leyes de protección a los seres humanos en este caso en particular al hombre víctima de maltrato conyugal.

Así mismo se logra relacionar también un aspecto social, el cual permite a la sociedad darse cuenta que existen hombres que son víctimas de violencia conyugal, quienes sufren daños que afectan no solo su parte física sino también la psicológica, por lo tanto requieren de una ayuda profesional y comprensión de las mismas personas, ya que si bien estamos inmersos en un contexto machista no se puede negar que la violencia conyugal hacia el hombre es una problemática que a pesar de que son pocos los casos registrados o denunciados, en los últimos años se ha evidenciado que las víctimas se han atrevido a mencionar el tema ya sea de manera formal o informal.

Una vez contextualizado y aterrizado el tema de investigación se logra la construcción del presente documento el cual está compuesto por seis capítulos correspondientes a: aspectos generales, metodológicos, teóricos, contextuales, análisis de los objetivos de investigación y conclusiones generales, al igual que la bibliografía abordada, por lo tanto el informe se organiza de la siguiente manera:

**Capítulo Uno: Aspectos generales,** incluye los antecedentes, documentación e investigaciones realizadas por otras personas que permitieron dar cuenta del abordaje teórico, de la importancia y relevancia del tema en cuestión, la justificación que da respuesta al porqué de la investigación, la pregunta orientadora la cual se articula a los objetivos generales y específicos que son fuente fundamental para la investigación, ya que dan cuenta de los aspectos puntuales que se pretendían indagar.

**Segundo capítulo: Estrategia metodológica,** contiene la estrategia de acción, incluyendo el tipo de investigación, enfoque, método, técnicas utilizadas para recolectar la información necesaria, muestreo, retos o dificultades y aspectos a resaltar.

**Tercer capítulo: Marco teórico conceptual,** a partir del cual se precisa cada una de las dimensiones de la investigación.

**Cuarto capítulo: Marco contextual,** aborda la ubicación geográfica del municipio Roldanillo – Valle del Cauca, su dimensión demográfica, socioeconómica, política, jurídica y cultural.

**Quinto capítulo: Hallazgos y análisis,** contiene tres apartes, cada uno hace alusión a cada objetivo de investigación, su respectivo análisis relacionando teoría con la información recolectada a partir de las entrevistas y grupos focales.

**Sexto capítulo:** se exponen las conclusiones encontradas a partir de la indagación.

A photograph of a woman with long dark hair, seen from the back, holding a black high-heeled shoe. She is wearing a white top with a bow on the shoulder and a silver watch on her left wrist. In the background, a man in a blue shirt is blurred. The text 'CAPITULO I' is overlaid in blue on the left side of the image.

**CAPITULO I**

**ASPECTOS  
GENERALES**

## CAPITULO I

### 1. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad colombiana ha sido históricamente patriarcal pues esta ha ubicado al hombre en un lugar superior al de la mujer, permitiéndole creer que tiene un poder sobre el género femenino, pero pese a esto y con el paso del tiempo la noción y los conceptos se han ido transformando, para este caso en particular en la violencia conyugal, el hombre pasó de ser victimario a víctima, resaltando que esta situación es invisible en el contexto actual. Debido a que nos encontramos en una sociedad la cual en su gran mayoría es machista, donde algunos de los hijos son criados con discursos tales como “los hombres no lloran” forjando en ellos una noción de hombres omnipotentes lo cual ha provocado que al verse involucrados en situaciones de maltrato decidan no denunciar o simplemente pasarlo por alto, caso contrario al de las mujeres que en algunos casos son vistas como el sexo débil y por ende es a esta a la cual estamos acostumbrados a ver envuelta en situaciones de violencia.

Teniendo en cuenta los medios de comunicación ya sean periódicos (nacionales o locales) queda evidenciado como esta es una problemática que se ha hecho cada vez más notoria, sin embargo y pese a lo anterior se le ha dado un abordaje muy superficial, lo cual puede ser corroborado con el siguiente apartado: *“Durante 2011, fueron 192 los casos denunciados de hombres maltratados por sus parejas en Barranquilla (...)La estadística aumentó en un 50 por ciento en comparación con 2010, cuando 128 hombres fueron reportados como víctimas de agresión...”*(Velásquez, 2012).

A partir de las experiencias vividas, la información recolectada y el conocimiento empírico se puede decir que, para la sociedad no es un secreto que en las relaciones de pareja siempre ha existido una desigualdad, en cuanto a situaciones domésticas, laborales y religiosas. Por el lado de lo doméstico, se podría decir que la mujer es quien socialmente está catalogada para ser la única que debe estar al frente del hogar, pero siempre bajo los mandos y deseos del hombre, cuando hablamos de situaciones laborales se hace alusión a que la mujer a pesar de que trabajaba no podía aspirar a cargos o salarios mayores al de su esposo, sin embargo con el paso del tiempo la mujer ha obtenido mayor independencia, de igual manera al generar sus propios ingresos y capital económico, ésta siempre va a estar encargada del hogar, mientras que su esposo cuenta con mayor libertad para disfrutar de sus tiempos de ocio.

Por otro lado y haciendo alusión al aspecto religioso y partiendo del hecho de que la sociedad en general está y ha estado permeada desde sus inicios por la religión católica, la cual influye dentro de la sociedad debido a las diferentes interpretaciones que le han dado a los textos bíblicos donde la mujer está catalogada como un ser sumiso, nacida y criada para ser la base moral de la familia, quien es la encargada de mantenerla unida y criar de manera correcta a los hijos (Ef. 5, 21-33), discurso que no es nuevo, pues ha hecho parte de las pautas de crianza de muchas de las familias tradicionales, es decir que sin importar las evoluciones de la sociedad, si el núcleo familiar está regido por la base católica la mujer siempre será indispensable para conservar el hogar.

De igual forma y partiendo de los argumentos anteriores, se puede decir que: la sociedad se encuentra permeada por un régimen patriarcal donde el hombre es designado como el proveedor del sustento económico de la familia, dándole de esta manera un estatus de poder y de jerarquía dentro de la misma. No obstante, cabe mencionar que aún con esta estructura patriarcal, se evidencia que se presentan problemáticas como la violencia conyugal hacia el hombre, siendo esta poco denunciada y a su vez invisibilizada, a causa de la misma estructura patriarcal, la cual reproduce la lógica machista y provoca que las víctimas de violencia conyugal en este caso los hombres sientan cuestionada su hombría generando a su vez que estos callen su situación y no hagan las respectivas denuncias.

Hay que mencionar que la sociedad maneja diferentes tabúes, entre ellos podemos encontrar la violencia conyugal hacia el hombre, la cual es poco denunciada por las víctimas en este caso el género masculino, lo que ha conllevado a que dentro del municipio de Roldanillo Valle del Cauca existan pocos estudios y documentación relacionados con el tema; para algunos hombres el hacer pública su situación sería poner en juego su hombría y el poder jerárquico que creían tener sobre la mujer, así mismo se hace importante resaltar en este punto que, la sociedad ha sufrido diferentes transformaciones con relación a los roles que tenían tanto los hombres como las mujeres dentro del núcleo familiar.

Dichas transformaciones han provocado que se creen nuevas nociones con respecto a los tipos de violencia que se han presentado dentro de la sociedad, los cuales poco a poco se han ido conociendo gracias a los registros y publicaciones hechas por los medios de comunicación, un ejemplo de ello es la violencia conyugal hacia el hombre la cual ha sido una problemática que ha

estado oculta dentro de la sociedad, por lo tanto se hace importante dar a conocer en este caso en específico en el municipio de Roldanillo Valle debido a su contexto sociocultural, donde se pretende que la población conozca más sobre el tema.

Por lo tanto al tratar de entender dichas situaciones desde diferentes perspectivas surgieron inquietudes tales como: ¿Cuáles son las transformaciones que distinguen los habitantes de Roldanillo en las relaciones de parejas? ¿Cuáles la opinión que tiene la población del municipio de Roldanillo acerca de las características de la mujer que violenta al hombre? ¿Cuál es la noción de daño que para la población de Roldanillo sufre el hombre víctima de maltrato?, éstas nacieron después de llevar a cabo la respectiva revisión de los pocos documentos relacionados con el tema, hay que aclarar que dicha información fue obtenida a partir de registros nacionales e internacionales ya que del contexto específico en este caso Roldanillo no se encontraron.

Para darle respuesta a esta última pregunta traeremos a colación la historia de Tatiana Velásquez publicada en el 2012 *“En atlántico crece la agresión entre parejas”*, aquí se expone que el hombre es violentado de diferentes maneras, donde las más comunes son el maltrato psicológico como la más utilizada, seguida de las agresiones físicas, *“...son los cuchillos, palos, uñas, dientes, piedras, zapatos, carteras y agua caliente los objetos más usados por las mujeres para hacerle daño a sus parejas...”* (Velásquez, 2012).

En este sentido lo que se logró evidenciar al indagar sobre el tema, es la poca existencia de documentación sobre ello, caso muy **distinto al de la mujer quien está expuesta al escrutinio público al ser golpeada por su pareja**. Generando preocupación, pues vemos que el hombre puede ser visto en la sociedad, como un ser dominante en aspectos de poder, fuerza física y

capital económico, sin embargo con el paso del tiempo y aunque aún se conserva dicha percepción sobre el mismo, cuando hablamos del hombre en términos jurídicos podríamos decir que este ya no se encuentra amparado como hace algunos años atrás, donde podía violentar a su pareja sentimental, incluso asesinarla y este podía justificar su acción mediante la atenuante de ira e intenso dolor es decir que y como nos lo expresó el abogado Felipe Ramírez, el sujeto habría llevado a cabo su acción en un momento de ira y no siendo consciente de su accionar, justificando de esta manera su comportamiento en pro de obtener una posible rebaja de pena, lo cual no es aceptado dentro de los cargos de feminicidio.

El termino de feminicidio surgió a causa de la inconformidad de las mujeres pues se evidenciaba como estas estaban siendo maltratadas o en casos extremos asesinadas por sus esposos y no se tomaban medidas contundentes, esto fue una posible causa para que las mujeres reaccionaran y decidieran alzar su voz de protesta frente a dicha situación, dando pie para que se consolidaran y se conformaran diferentes movimientos los cuales buscaban hacer resistencia a diferentes problemáticas pero a su vez pretendían promover leyes las cuales estuvieran direccionadas a la reivindicación de los derechos como de la igualdad y a la protección de la mujer frente a cualquier situación de violencia.

Ahora bien, hay que tener presente que la rama legislativa ha estado regida por el sistema patriarcal donde el mayor beneficiado y protegido era el género masculino pero pese a ello, la liberación femenina ha logrado posicionarse y tener un gran avance pues vemos como la conformación de grupos de mujeres ha alentado a aquellas que tenían miedo de alzar su voz y hacer una denuncia pública para así dar a conocer dicha problemática; por lo tanto es más

frecuente encontrar leyes que cobijan y protegen principalmente a mujeres, dichas leyes son una recompensa a su lucha, lucha que aún no se ha dado por parte del género masculino pues temen poner en tela de juicio su virilidad o quizás el ser expuesto al escrutinio público, recordemos que estos miedos se han generado a causa al machismo.

Teniendo en cuenta que existe un silencio por parte de los hombres que son víctimas de violencia conyugal, la poca información documental que existe frente al caso, sumándole a esto las pocas denuncias perpetradas hacia las agresoras y la casi nula existencia de instituciones que atiendan estos casos, se convierten en aspectos fundamentales los cuales dan pie para indagar que tanto la población de Roldanillo distingue sobre el tema y por el otro, hacer evidente que es una situación que está presente en la sociedad.

## **1.2 ANTECEDENTES**

Los antecedentes retomados se enmarcaron en artículos de revistas, trabajos de grado e investigaciones realizadas tanto en Colombia como en otros países enfocadas a la violencia conyugal hacia el hombre, entre ellos se encuentran formas de violencia, apoyo institucional que se presta para atender estos casos, tabúes frente a este tipo de violencia y cómo en la actualidad se van configurando nuevas masculinidades entorno a lo que va aconteciendo.

Dentro de la primera categoría encontramos, *Medios y Formas de la violencia conyugal contra el hombre*, donde se encuentra *Delvasto Fernández, Rodríguez Hernández y Vargas Bolaños (2012); Rojas (2013), Rojas (2014), Báez, Carrasco y Hernández(2006), Rodríguez (2016), Espinoza y Pérez (2008), Mestre (2015), Gualdrón (2014), Barrio (2015), Centro de psicología*

López de fez(2016), Vivas (2010), *Hombres Maltratados* (s,f), Longarte (2004) los cuales presentaron que la violencia hacia el género masculino proviene en muchos casos por parte de sus compañeras o ex compañeras sentimentales, esta se presenta casi siempre por situaciones económicas, educativas o situaciones de infidelidad, donde la violencia verbal es la más usada y es por medio del grito que se impone control, autoridad y fortaleza. La validez de lo mencionado se reafirmó a partir de relatos encontrados en documentos escritos por investigadores sobre el tema de violencia de género, donde se rescata el siguiente fragmento que ejemplifica claramente la idea desarrollada: *Paola y Daniel son un matrimonio de 4 años...“actualmente presentan dificultades por las diferencias educativas que tienen, pues Paola es universitaria y la presión que ella ejerce sobre él para que estudie una carrera universitaria ha detonado situaciones de violencia verbal y psicológica. Adicional a lo anterior, los aspectos económicos se han convertido en motivo de conflicto, pues el trabajo de Daniel no le permite la adquisición de mayores ingresos monetarios.”* (Delvasto, Rodríguez & Vargas, 2012, p. 59).

Teniendo en cuenta lo anterior se logra demostrar que no siempre es necesario la fuerza física para generar violencia, sino que la mujer utiliza en ocasiones mecanismos de dominación, como las miradas, gestos o expresiones, que generan en el hombre diferentes acciones y sentimientos que pueden terminar afectándolo emocional y psicológicamente.

Estos medios y formas de violencia pueden influir en la prestación de servicios, pues en ocasiones vale más una evidencia física (golpes, heridas) que un aspecto psíquico.

La segunda categoría fue *Apoyo Institucional* en la cual se ubica a *Sánchez Rivas (2014), Bonino (2008), Mateo (2014), Almonacid, Daroch, Mena, Palma, Razeto, Zamora (1996), Naranjo*

(2009), *Hernández (2017)*, *Reyes (2017)* los cuales exponen que las instituciones que atienden casos de violencia por lo general atienden a mujeres, niños y adultos mayores, pero cuando la violencia es hacia el género masculino no se brinda un acompañamiento institucional adecuado lo que genera que la víctima se sienta excluido.

Para darle certeza a la anterior información se tendrá en cuenta la investigación de Mateo donde menciona que “*¿Qué ocurre si un hombre maltratado decide acudir a uno de estos centros mencionados? Que no lo atienden, porque es hombre... el hombre, cuando decide dar el paso y denunciar, lo primero de lo que se da cuenta es de que tiene todo el sistema en contra*” a esto se le conoce como maltrato institucional (Mateo, 2014. P 6,8). Posiblemente esta situación se da, porque no hay suficiente conocimiento y preparación para atender casos específicamente que van en contra de la integridad del hombre, por lo tanto se da ineficiencia en el servicio que prestan estas instituciones y a su vez causa que el género masculino se sientan excluidos.

Al no estar preparadas las instituciones para atender dichos casos, hace que la sociedad cree un conjunto de ideas, que giran en torno a la noción de que el hombre no podría ser víctima de maltrato por parte de una mujer, específicamente de su pareja, por ende la siguiente categoría que se tuvo en cuenta fue *Mitos y Tabúes en torno a la violencia conyugal contra el hombre*, aquí se ubica a *Aguilera Jiménez, Barba Priego, Fuentes Gutiérrez, López Molina, Villacreces Flores (2015)*, *Rodríguez (2016)*, *Hernández Rodríguez(2009)*, *Fontena*, *Gatica (S,f)*, *Martín (2014)*, *Hurtado (2017)*, *Cano Gil (S,f)*, estos exponen que cuando se presentan casos de violencia conyugal hacia el hombre las mujeres están involucradas directa o indirectamente y en muchas ocasiones son formas de demostrar control y dominación sobre el otro. La violencia

conyugal hacia el hombre es una situación que se está repitiendo constantemente, pero que en muchas ocasiones no son denunciadas por parte de las víctimas, ya que no solamente se violenta verbal o psicológicamente al hombre sino que en muchas ocasiones la victimaria agrede físicamente a la víctima dejando cicatrices en su cuerpo, lo que genera en el hombre afectado un sentimiento de pena o de vergüenza que le impide denunciar su caso por temor a que su hombría sea cuestionada.

Reafirmando lo anterior se tuvo en cuenta el siguiente testimonio tomado del documento de Fontena y Gatica (S,f)...*es muy grande la vergüenza de que tu mujer te pegó frente a los demás... porque el varón tiene que llevar las riendas de la familia y eso influye que no denuncie...si fuera a denunciar me dejarían preso por lesa o como castigo por mentirosos que la mujer me pega... el hombre cuando ama aguanta hasta el final...*por consiguiente la poca existencia y conocimiento sobre tales instituciones que brinden apoyo al hombre víctima de maltrato conllevan a que no expongan su caso ya que no se sienten apoyados frente a esta situación, generando que estos sientan vergüenza y pena por ser golpeados o maltratados por una mujer, pues en la sociedad el género masculino es el fuerte, mientras que el femenino es el sumiso.

Es importante mencionar que todas las categorías mencionadas se lograron evidenciar a partir de casos concretos, por lo cual y complementando la información obtenida, la siguiente categoría se llamó: *Casos de violencia de género hacia el hombre en Colombia* aquí se ubica a Pichón (2010), Maya (2015), Restrepo (2011), Rodríguez (2009), Larraz (2015) Omicrono(2013), quienes exponen que en Colombia en los últimos años los hombres también son víctimas de la violencia doméstica, donde en muchas ocasiones algunos de estos casos son denunciados pero

son mayores los casos que se mantienen en el anonimato, ya que culturalmente es muy difícil que los hombres acusen o denuncien el maltrato al cual son sometidos, pues esto es un tema de vergüenza o de pena para ellos ante la sociedad. Un claro ejemplo de esto es lo expuesto por Larraz (2015) *“por eso, mientras la sociedad profundiza en la retórica de género, ellos se ocultan en la sombra del anonimato. La vergüenza llega a ser tan grande que, en no pocos casos, ni siquiera denuncian los delitos que se cometen contra ellos.”*

Finalmente la información anterior nutrió todo el tema de violencia conyugal hacia el hombre ya que logró visibilizar una situación que cada vez cobra mayor fuerza en la sociedad, pero a su vez contribuyó con nuevos elementos como referentes teóricos concretos que trabajan sobre el tema, lo cual permitió tener mayores insumos y así poder ampliar la información que se tenía frente a esta problemática pues es muy poca la que se encuentra disponible sobre este.

Al hacer la debida revisión de cada uno de los documentos investigados, se llega a la conclusión que el tema de la violencia conyugal hacia el hombre debe de tener un proceso de continuidad, el cual con lleve aspectos teóricos, metodológicos y resultados que estén enmarcados por temas investigativos, leyes de protección y garantías para los hombres víctimas de violencia conyugal a quienes se les está vulnerando sus derechos humanos, de igual forma es importante no solo tener en cuenta la voz de personas externas al tema, sino también de los actores implicados, es decir, que es fundamental hacer indagaciones que vayan encaminadas a que las víctimas narren su propia experiencia donde se tenga en cuenta lo vivido durante la situación tormentosa y por qué no, conocer el relato de la mujer victimaria con el objetivo de indagar el porqué del maltrato y de su comportamiento.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

Se decidió estudiar sobre la violencia conyugal hacia el hombre, ya que es un tema que día a día ha cobrado fuerza y esto se logró identificar gracias a los medios de comunicación como por ejemplo el periódico *EL TIEMPO* el cual a través de un estudio que realizó Hernández (2017) titulado “*Los hombres también son víctimas de la violencia de género*”, ha sido uno de los encargados de evidenciar y sacar a la luz pública muchos casos de hombres que han sido violentados por sus compañeras sentimentales; o también porque se han vivenciado situaciones donde la violencia conyugal no solo es cuando la mujer es la víctima, sino que la otra parte puede ser la afectada, es decir que, el género masculino también se encuentra expuesto a los diferentes tipos de violencia donde no necesariamente prima la agresión física, estas experiencias son calladas quizás, por factores culturales y familiares tales como las pautas de crianza, donde se ha establecido que el hombre debe sostener una imagen fuerte de tal manera que ser débil no es su mejor virtud.

Buscando obtener mayor información por parte de la comunidad del municipio de Roldanillo, se optó por no trabajar directamente con los hombres víctimas de violencia conyugal ya que debido al gran tabú que se maneja entorno a este tema en particular, estos se podrían llegar a sentir cohibidos a la hora de hablar del tema o simplemente negarse a participar en la investigación, todo esto nos direccionó a realizar el trabajo con la población en general teniendo en cuenta unos criterios de inclusión específicos buscando así contrastar las diferentes opiniones que se tenían frente a este tema en particular, de igual manera se deseaba que los participantes lograrán

identificar dicha problemática y dejarán de lado muchos estigmas que impiden que el sexo masculino hable sobre su situación de violencia y pueda recibir un apoyo adecuado por parte del área institucional. También hay que tener en cuenta que algunas situaciones generan en los hombres emociones o sentimientos, los cuales y en algunos casos no son expresados por el temor de ser juzgados por los demás.

Por consiguiente lo que se buscaba al abordar el tema del maltrato conyugal hacia el hombre era poder brindar mayor información sobre el tema y a su vez *crear una reflexión* en pro de dejar de lado todos esos mitos que se tienen frente a este tipo de maltrato, generando de esta manera que se hagan explícitos dichos casos sin temor alguno de ser cuestionados o criticados por la sociedad en general.

Es así como los noticieros y periódicos han dado a conocer casos donde los hombres son violentados por su pareja conyugal y en algunas ocasiones se han ido a extremos como por ejemplo arrojarle thinner al cuerpo de su esposo después de haber sostenido una discusión como fue el caso de una mujer en Soledad, lo cual evidencia como el maltrato hacia el hombre va en aumento pues varios de los vecinos escuchaban discutir frecuentemente a la pareja y conocían del maltrato al cual este era sometido por parte de su pareja sentimental. (Blanquicet, 2016).

Se hace importante mencionar que tanto hombres como mujeres a pesar de que poseen características físicas y personales distintas, dentro de la sociedad tienen unos derechos y deberes los cuales deben de cumplir, pero se reconoce de igual manera que ambos sexos dentro de las relaciones de pareja pueden llegar a ejercer cierto tipo de maltrato hacia la otra parte, en el caso particular del hombre cuando este es la víctima sufre por lo general un maltrato psicológico por

ende las leyes deben de tener en cuenta las luchas que se han llevado a cabo por parte de las mujeres sin desconocer a su vez que los hombres que sean víctimas de violencia por parte de su pareja requieren de una adecuada atención y a su vez se les brinde un adecuado acompañamiento.

Sin embargo, en esta época y teniendo en cuenta las fracturas que se han generado con el pasar del tiempo, las problemáticas conyugales se han hecho cada vez más evidentes, caso puntual la violencia conyugal hacia el hombre, donde y a pesar de las críticas, juzgamientos o cuestionamientos estos han decidido hacer públicos sus casos de maltrato, partiendo del hecho de que este no solo puede ser físico sino también verbal, emocional o psicológico.

Es así como los noticieros y periódicos han dado a conocer casos donde los hombres son violentados por su pareja conyugal y en algunas ocasiones se han ido a extremos como por ejemplo prenderle fuego al cuerpo de su esposo mientras duerme como fue el caso de una mujer en Sabana Larga quien lo hizo según ella por motivos pasionales, lo cual se vuelve preocupante a tal grado de recibir burlas por algunas personas como por ejemplo los mismos funcionarios de la comisaria de familia pues aún no existe una conciencia frente a esta problemática.

Por lo tanto no es extraño que, al ver a un hombre llorar o verse afectado por una situación amorosa este sea tildado como una “niña” o en su efecto se les dicen frases tales como: “no llore por esa vieja no sea marica” y búsqese otra” “llore cuando se le muera su mamá de resto, no” “los hombres no lloran no sea niña”; con base en lo anterior se hace importante mencionar que, el hombre por mostrar su “debilidad” o emociones frente a los demás no lo hace ni más ni

menos hombre que el resto, pues se trata de reconocer que como ser humano también siente y se ve afectado en ciertas circunstancias.

De tal manera que desde trabajo social, se espera que este documento sea un insumo para nuevas generaciones que deseen continuar profundizando sobre el tema de violencia conyugal hacia el hombre, que aunque silenciosa, existe dentro del género masculino, así mismo y partiendo de la premisa de que Trabajo Social va encaminado al cambio social y la igualdad en la sociedad se buscó generar conciencia en la población en este caso y particularmente en el municipio de Roldanillo pues si bien su contexto religioso y machista tiene gran influencia a la hora de callar este tipo de casos, también es importante señalar la importancia de dejar a un lado el hecho de estigmatizar al hombre y tacharlo como el único género fuerte, el que no siente y quien tiene que aguantar todo tipo de maltrato, por consiguiente se hace importante no seguir reproduciendo dicha lógica pues si bien el hombre en términos físicos es representado por su fuerza e imponencia frente al género femenino también es cierto que, estos poseen emociones y sentimientos los cuales al ser expuestos ante los demás y por el estatus patriarcal que tienen los hacen ver “frágiles” ante la sociedad.

#### **1.4 FORMULACIÓN**

¿Cuáles son las percepciones sobre la violencia conyugal hacia el hombre, existentes en la población del Municipio de Roldanillo Valle?

#### **1.5 OBJETIVOS**

### **1.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Conocer las percepciones sobre la violencia conyugal hacia el hombre, existentes en la población del Municipio de Roldanillo Valle.

### **1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar las transformaciones en las relaciones de pareja que reconocen los habitantes de Roldanillo.

Identificar la opinión que tiene la población del municipio de Roldanillo acerca de las características de la mujer que agrede al hombre violenta al hombre.

Describir la noción de daño en relación con las víctimas de violencia conyugal que tienen los habitantes de Roldanillo.

A man with dark hair and glasses, wearing a light blue checkered shirt, is standing in a library and reading a book. He is positioned on the left side of the frame, looking down at the pages. The background is a blurred library interior with bookshelves and a row of lights on the right. The text 'CAPITULO II' is overlaid in the center-right area.

**CAPITULO II**

**ESTRATEGIA  
METODOLOGICA**

## CAPITULO II

### 2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

#### 2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

**2.1.1 Temporalidad:** Esta investigación de acuerdo a la temporalidad fue sincrónica, la cual expone que: “todo proceso investigativo es un sistema de operaciones materiales y lógico-conceptuales desarrollado por uno o más individuos, pero siempre dentro de un entorno o contexto socio-psicológico y espacio-temporal que funciona como condicionante fundamental de dicho sistema de operaciones.” (Padrón, 1998, p. 6).

De acuerdo con lo anterior el objeto de estudio se centró en las condiciones actuales y las circunstancias que convergen en un momento determinado para plantear una percepción que se tiene sobre el hombre que es víctima de violencia por parte de su pareja sentimental, resaltando que los resultados obtenidos se dan a partir de la identificación de tres aspectos puntuales tales como las transformaciones en las relaciones de pareja, posibles características de las mujeres maltratadoras y los daños que sufre el hombre tras ser violentado por su compañera sentimental.

**2.1.2 Profundidad:** Teniendo en cuenta su profundidad, esta investigación fue descriptiva, esta:

Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

(Arias, 2012, p.24)

Por lo tanto la pretensión que tuvo este estudio era relatar la opinión que tiene la población Roldanillense sobre la violencia conyugal hacia el hombre, a partir de la indagación de tres elementos fundamentales los cuales fueron las transformaciones de las relaciones de pareja, las características de la mujer agresora y la noción de daño que sufre el hombre víctima.

## **2.2 POR MÉTODO**

El método que se tuvo en cuenta para el desarrollo de esta investigación es el cualitativo este:

Desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social (...) La investigación cualitativa tiene sus raíces gnoseológicas (conocimiento) en lo subjetivo; por tanto, es el sujeto quien aporta los elementos necesarios para conocer.

(Martínez, 2011, p. 16)

Lo anterior permite reconocer las subjetividades de cada individuo las cuales se construyen a partir de lo que conoce y experimenta en el transcurso de su vida. Es decir, lo que se buscaba era considerar la percepción de cada uno a partir de lo que conoce, sabe y la idea que se ha hecho sobre el tema en particular a partir de su legado cultural.

## **2.3 ENFOQUE**

El enfoque en el cual se basó el proyecto de investigación es la Fenomenología abordada desde Berger y Luckmann (1966), la cual entiende que el mundo se encuentra en constante construcción, este puede ser modificado en la medida que los sujetos se relacionan e interactúan con el entorno y a su vez son capaces de otorgarle significados, sentidos o símbolos a diferentes situaciones, sucesos, acontecimientos o experiencias de la vida cotidiana, lo cual permite generar

en el ser humano una serie percepciones, pensamientos, conceptos, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal del ser humano en este caso en particular frente a las relaciones de violencia que se construyen entre hombre y mujeres en el municipio de Roldanillo Valle del Cauca.

## **2.4 TÉCNICAS**

Para la recolección de la información se utilizaron las siguientes técnicas:

### **2.4.1 Entrevista Semi-estructurada:**

Entrevistas semi-estructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

(Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, p. 163).

Esta permitió indagar por las nociones que tiene el entrevistado sobre la violencia conyugal hacia el hombre, conociendo los diferentes pensamientos que se tienen acerca de las relaciones de pareja en el municipio, resolviendo finalmente los objetivos planteados en el proyecto.

#### **2.4.1.1 Características De Los Sujetos Participantes**

Para efectos de la presente investigación se acordó con los entrevistados como los participantes del grupo focal que toda la información recolectada al igual que sus identidades estaría en total confidencialidad ya que dicha información sería solo de uso académico, por ende dentro de las

entrevistas participaron 4 personas, 2 mujeres y 2 hombres los cuales se van a hacer nombrados como entrevistado #1, entrevistado #2, entrevistado #3 y entrevistado #4 y para la identificación de los informantes de los dos grupos focales en donde se convocaron 6 individuos en cada grupo, se decidió que estos van a ser nombrados como participante #1, participante #2, participante #3, participante #4, participante #5 y participante #6.

**Entrevistada número 1:** oriunda del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesora la religión Católica, tiene 23 años proviene de una familia nuclear, es hija única. Nivel educativo superior.

**Entrevistado número 2:** oriundo del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesora la religión Católica, tiene 27 años proviene de una familia monomarental y es el quinto de siete hermanos. Nivel educativo superior.

**Entrevistado número 3:** oriundo del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesora la religión Católica, tiene 30 años, proviene de una familia nuclear y es el único hombre de tres hermanas. Nivel educativo bachiller.

**Entrevistada número 4:** oriunda del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesora la religión Católica, tiene 30 años, hace parte de una familia nuclear conformada por su esposo y un hijo de catorce años. Nivel educativo técnico en contabilidad y costos.

#### **2.4.2 Grupo focal:**

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos, facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se

consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios. (Hamui y Varela, 2012, p. 56).

Su implementación permitió conocer diferentes puntos de vistas que tiene cada uno de los participantes sobre la violencia conyugal hacia el hombre en el municipio de Roldanillo, buscando que las personas que hagan parte del grupo den cuenta de las posturas que tiene frente a los conceptos claves que se encuentran dentro de los tres objetivos específicos.

#### **2.4.2.1 Características De Los Sujetos Participantes**

**Grupo focal numero 1:** para el primer grupo focal se convocaron seis personas (tres mujeres, tres hombres):

- **Participante #1:** oriundo del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesa la religión Católica, tiene 25 años, proviene de una familia monomarental. Nivel educativo bachiller.
- **Participante #2:** oriunda del Municipio de Roldanillo Valle, profesa la religión católica, tiene 22 años, proviene de una familia nuclear, es la menor de dos hermanas.
- **Participante #3:** oriunda del Municipio de Roldanillo, profesa la religión Católica, tiene 23 años, proviene de una familia nuclear, es la mayor de tres hermanas. Nivel educativo estudiante universitaria.
- **Participante #4:** oriundo del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesa la religión Católica, tiene 30 años, proviene de una familia monomarental. Nivel educativo bachiller.
- **Participante #5:** oriunda del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesa la religión Católica, tiene 22 años, proviene de una familia monoparental. Nivel educativo bachiller.

- **Participante #6:** oriundo del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesa la religión Católica, tiene 25 años, proviene de una familia monomarental. Nivel educativo bachiller.

**Grupo focal numero 2:** para el segundo grupo focal se convocaron seis personas (tres mujeres, tres hombres) de los cuales asistieron dos mujeres y cuatro hombres:

- **Participante #1:** oriunda del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, no profesa ningún tipo de religión, tiene 28 años, proviene de una familia nuclear, es la segunda de tres hermanas. Nivel educativo bachiller.
- **Participante #2:** oriundo del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, no profesa religión Católica, tiene 22 años, proviene de una familia monomarental. Nivel educativo superior.
- **Participante #3:** oriundo del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, profesa la religión Católica, tiene 30 años, proviene de una familia nuclear, es el segundo de tres hermanos. Nivel educativo superior.
- **Participante #4:** oriundo del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, no profesa ningún tipo de religión, tiene 30 años, proviene de una familia monomarental, es el tercero de cinco hermanos. Nivel educativo superior.
- **Participante #5:** oriunda del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, no profesa ningún tipo de religión, tiene 21 años, proviene de una familia monoparental. Nivel educativo estudiante universitario
- **Participante #6:** oriundo del municipio de Roldanillo Valle del Cauca, no profesa ningún tipo de religión, tiene 30 años, proviene de una familia monomarental. Nivel educativo superior.

## **2.5 MUESTREO**

**2.5.1 Universo poblacional:** La población que se tuvo en cuenta para el estudio son hombres y mujeres del municipio de Roldanillo Valle que pudieron opinar sobre el tema sin necesidad de haber experimentado o vivido algún caso de violencia conyugal hacia el hombre.

Se realizaron 4 entrevistas y dos grupos focales con 6 participantes cada uno.

**2.5.2 Tipo de muestreo:** Este se hizo por homogeneidad ya que los participantes que se tuvieron en cuenta para ser parte del proyecto poseen unas características uniformes, con relación a los criterios establecidos, por lo tanto se encontraron en las mismas condiciones para opinar sobre el mismo tema.

**2.5.3 Criterios de inclusión muestral:** las características que se tuvieron en cuenta a la hora de seleccionar la población fueron:

- Hombres y mujeres oriundos del municipio de Roldanillo
- Hombres y mujeres en un rango de edad de 18-30 años.
- Personas que desearon participar del tema.
- Los participantes de las entrevistas y grupos focales no tuvieron necesidad de haber experimentado dicha situación.
- Los participantes que suministraron la información para dar respuesta a la investigación, debían como mínimo saber leer.
- Se tuvieron en cuenta dos grupos focales, los cuales contaron con 6 participantes entre hombres y mujeres; la finalidad de esto era recolectar suficiente información y poder hacer una comparación entre ambos grupos focales.

- Para los grupos focales se estableció que fueran heterogéneos: distinto estrato, diferente sector y diferente escolaridad.

Tabla 1  
*Número de entrevistados*

Población	Adulto joven	Adulto mayor	Total
Hombres	1	1	2
Mujeres	1	1	2
Total entrevistados			4

Fuente propia (2018)

Tabla 2  
*Participantes Grupos Focales*

Población	Adulto joven	Adulto mayor	Total
Hombres	3	4	7
Mujeres	5	0	5
Total entrevistados			12

Fuente propia (2018)

## 2.6 RETOS O DIFICULTADES

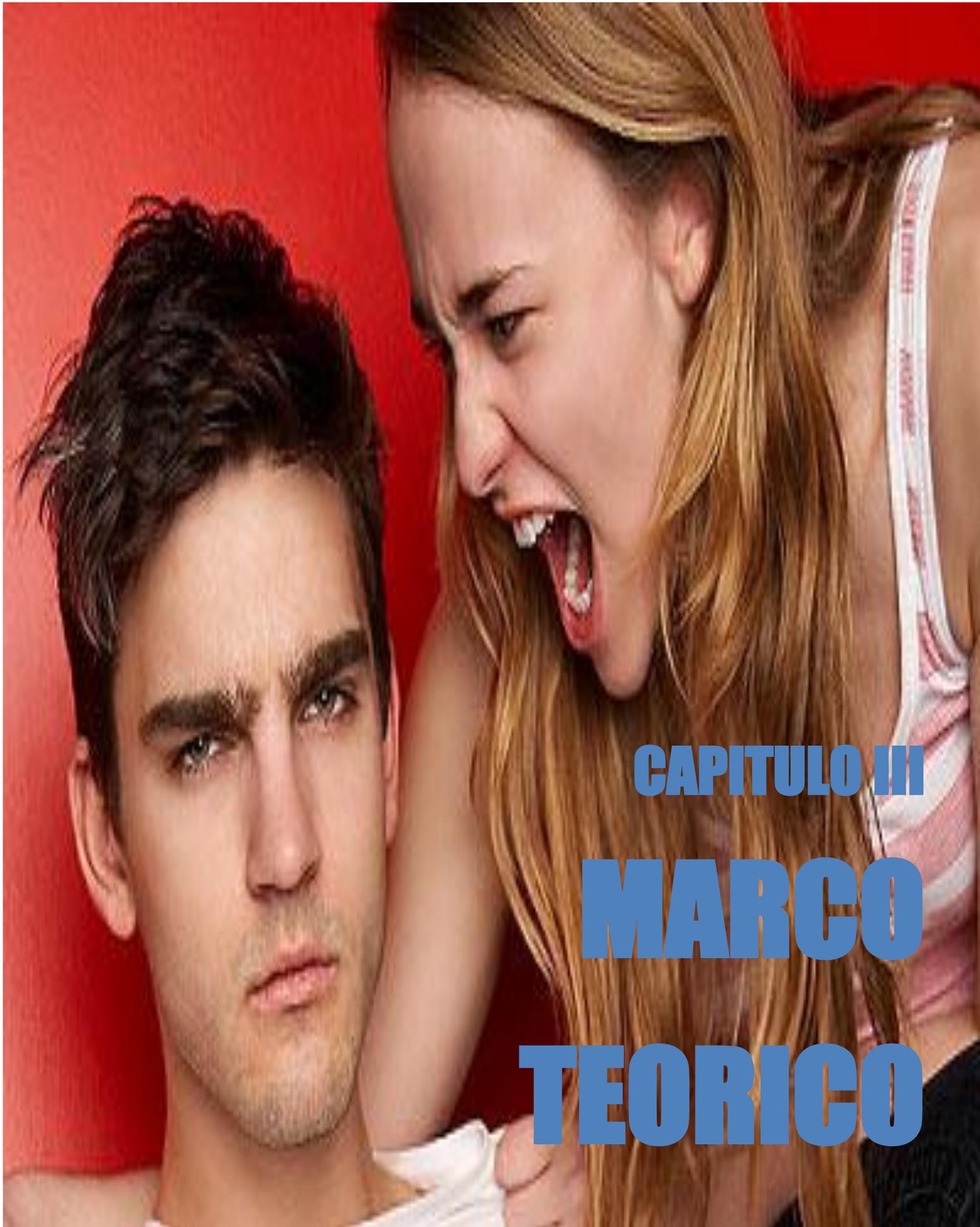
Dentro de la investigación llevada a cabo se presentaron algunas dificultades a la hora de contactar a los sujetos tales como:

- Concretar hora y lugar del encuentro entre los participantes ya que algunos de ellos trabajaban.
- Ubicar un lugar que permitiera generar un ambiente ameno donde pudiéramos llevar a cabo las entrevistas sin mayores interrupciones o sonidos incómodos como lo es el ruido.
- La poca documentación que existe sobre el maltrato conyugal hacia el hombre.

## **2.7 ASPECTOS A RESALTAR**

Durante la investigación también encontramos puntos positivos no solo por parte de los participantes sino de la docente y las investigadoras, tales como:

- Disposición de todas las partes involucradas a la hora de concretar un horario en el cual todos pudieran participar tanto de las entrevistas como de los grupos focales.
- Acompañamiento y correcciones acordes y oportunas por parte de la asesora del trabajo de grado.
- La información recolectada por medio de los instrumentos aplicados fue apropiada y suficiente dentro de la investigación.



**CAPITULO III**

**MARCO**

**TEORICO**

## CAPITULO III

### 3. MARCO TEÓRICO

“Nada es verdad y nada es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira”

(Rodríguez, 1973, p. 273).

El maltrato conyugal hacia el hombre dentro de la sociedad colombiana es sinónimo de un gran Tabú, por consiguiente se hace necesario estudiar aspectos más concretos sobre este tema, logrando así hacer más visible dicha problemática la cual ha estado presente de una u otra manera dentro de la sociedad, es por esto que se pretende abarcar un aspecto más concreto el cual permita obtener mayor información frente a la percepción que tienen las personas sobre este tema en específico, en este sentido y buscando ampliar la visión que se tiene frente a dicha situación se decidió trabajar dentro del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca el cual y en su gran mayoría es de carácter religioso permitiendo develar el gran tabú que gira en torno a este tema, es por esto y con el fin de obtener mayor información por parte de la comunidad que se optó por no trabajar directamente con los hombres víctimas de violencia sino con la población en general.

Al tratar de conocer e intentar comprender la realidad de las personas que hacen parte de la sociedad, quienes la expresan a través de sus acciones y pensamientos haciendo uso de la subjetividad, dicha realidad puede o no llegar a ser cuestionada por otros, todo esto con la finalidad de poder indagar por las percepciones e ideas que se crean y se tienen acerca de la violencia conyugal hacia el hombre, de tal manera que es por medio de la fenomenología expuesta por Berger y Luckmann, quienes afirman que, la vida se ordena a través de significados

compartidos por la comunidad lo cual tiene como objetivo principal construir un mundo social a partir de la realidad lo que a la vez crea a los sujetos y estos a la sociedad( Rizo, 2015).

Por lo tanto se buscó entender de una manera más amplia la noción que se tiene sobre la realidad, la cual está constituida desde años atrás, cabe mencionar que los individuos crean conceptos y significados alrededor de situaciones o hechos particulares dependiendo del contexto, tiempo y espacio en el que se desenvuelva y se encuentre el sujeto.

“La realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados *como* objetos antes de que yo apareciese en escena. El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí.”  
(Berger y Luckmann, 1966, p. 37).

La realidad se construyen a partir de la interacción con los otros donde se comparten experiencias, vivencias, situaciones, las cuales generan en el individuo perspectivas, sentimientos, sentidos y emociones frente a hechos particulares que a su vez permite intercambiar nociones con los otros, reconociendo que a pesar de que se vive dentro de una misma realidad, cada situación marca la diferencia, permitiendo que la interacción genere un intercambio cultural donde la comunicación es una fuente indispensable a la hora de crear, modificar o transformar dicha realidad.

“La realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetiva, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo conciencia. Estoy

solo en el mundo de mis sueños, pero sé que el mundo de la vida cotidiana es tan real para los otros como lo es para mí. En realidad, no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros”. (Berger y Luckmann, 1966, p. 38).

Ahora bien, para el presente trabajo se tendrá en cuenta como categoría central la percepción sobre la violencia conyugal hacia el hombre, teniendo en cuenta que está vinculada a la perspectiva de género, la cual menciona que debe existir una igualdad de condiciones dentro de la sociedad tanto para hombres como para mujeres, buscando de esta manera obtener un equilibrio, sin embargo dentro del contexto colombiano y teniendo en cuenta el régimen patriarcal, las leyes están elaboradas en términos generales omitiendo de esta manera que las mujeres poseen necesidades diferentes, lo cual conllevó a que estas promovieran una ardua lucha, obteniendo una distinción y la formulación de leyes enfocadas al bienestar y protección de estas.

Hay que resaltar que, a partir de las diferentes luchas que se han presentado en los últimos años y las diferentes transformaciones que se han dado en la sociedad, han surgido nuevos conceptos tales como las Nuevas Masculinidades Alternativas (NMA), donde y como lo plantean Flecha, Puigvert y Ríos:

Estos tipos de masculinidades están representadas por hombres que combinan atracción e igualdad y que generan deseo sexual entre las mujeres. Utilizamos el lenguaje del deseo para referirnos a estos hombres. Además los hombres NAM son los que trabajan más activamente contra la violencia de género junto con las mujeres. Se alejan de personas con valores no igualitarios o de aquellos que son violentados, y buscan relaciones de igualdad basadas en el deseo y en el amor (Flecha, Puigvert y. Ríos, s.f, p. 11)

Según el concepto de las nuevas masculinidades se puede decir que: en la actualidad existen nociones donde el hombre ya no se siente cohibido, dejando de lado la idea machista de que la mujer es la única que puede llevar a cabo las labores del hogar, es aquí donde se muestra que en la relación ya no hay jerarquía es decir que se cambia la lógica dominante -dominador, relegando de igual forma el tabú de no expresar los sentimientos frente a situaciones particulares, pues este creía que si lo hacía podría perder su virilidad ante los demás, de tal manera que los hombres que hacen parte de estas nuevas masculinidades poseen tres características, las cuales son autoconfianza, fuerza y coraje, estas les ayudan a confrontar cualquier tipo de burla, rechazo y negativismo que se presente en el entorno en el cual que se encuentra, es importante aclarar que este concepto es muy nuevo por consiguiente son muy pocos los hombres que lo conocen y lo aplican, además hay contextos donde este puede ser aplicado y otros donde por diferentes cuestiones su aplicación sería cuestionable.

En contra posición a lo anterior Miranda (2012) afirma que, la perspectiva de género tiene la claridad que ambos sexos poseen características únicas e irrepetibles, pero de igual forma existe la concepción que, en la sociedad hay una cuestión particular que es la jerarquía que se le ha atribuido a las relaciones que se presentan entre los géneros, lo cual provoca que las diferentes formas de interrelacionarse que se han establecido socialmente, son las encargadas de especificar lo que cada persona puede o debe de hacer dependiendo del lugar que le otorga la sociedad al género. Por consiguiente a pesar de que se habla de dos géneros particulares, el femenino y el masculino, existen diferentes identidades que se presentan en estos.

La perspectiva de género es la posibilidad de generar una nueva identidad en el ser humano, asignando al individuo, roles y posiciones de jerarquía o dominación de acuerdo al sexo biológico. Al inicio esta noción se daba como herramienta para identificar situaciones de

violencia o discriminación hacia la mujer, con el fin de generar cambios no solo para ellas, pues contrario a lo que se piensa la perspectiva de género busca obtener información sobre el hombre ya que si cambian las cosas para las mujeres también deben transformarse para los hombres en beneficio de la sociedad en general. (Miranda, 2012).

Es así, como la perspectiva de género tiene como objetivo principal otorgar igualdad entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos del contexto social ya sea político, económico, cultural, legislativo, educativo, familiar entre otros, con el fin de generar una transformación dentro de las concepciones que se han dado socialmente y así lograr equiparar tanto las responsabilidades como los deberes que tiene los hombres y mujeres en las relaciones sociales. (Miranda 2012).

González (como se citó en Miranda, 2012.) afirma que:

La perspectiva de género sí ha servido para llamar la atención sobre variaciones históricas y culturales de los arquetipos de lo femenino y lo masculino, en esa medida, debería servir para enriquecer nuestra comprensión de la realidad social y de los diversos modos en que lo femenino y lo masculino intervienen en su composición. (Miranda, 2012, p. 347).

Es importante mencionar que actualmente a pesar de que se habla de una igualdad y equidad tanto para hombres como mujeres, dicha igualdad no se da en su totalidad, ya que social y culturalmente se han otorgado para ambos sexos diferentes funciones que deben de desarrollar en distintos ámbitos de la vida, es decir que tanto el sexo femenino como masculino ejecutan o realizan actividades que se creen propias de cada sexo, lo cual provoca que dicha igualdad no se presente.

Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente y jerarquizado papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad. (Lamas, s.f, p. 1)

De tal manera que el factor cultural reconoce que tanto hombres como mujeres poseen funciones reproductivas diferentes, pero este es el encargado de establecer un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales, las cuales son atribuidas a las características específicas de ambos sexos. Por lo tanto, toda esta construcción simbólica que se establece, es denominado en las ciencias sociales como género, el cual reglamenta y determina la conducta objetiva y subjetiva de las personas, es decir que es gracias al proceso de constitución del género, que la sociedad fabrica las nociones de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo. (Lamas, s.f).

Se puede reivindicar la existencia de características diferentes de los seres humanos, pero una mirada cuidadosa nos muestra la existencia de hombres femeninos, mujeres masculinas, travestis, transexuales, hombres masculinos que aman a hombres, mujeres femeninas que aman a mujeres, en fin, una variedad impresionante de posibilidades que combinan, por lo menos, tres elementos: el sexo (hombre o mujer), el género (masculino o femenino según las pautas de una cultura dada), y orientación sexual (heterosexual, homosexual/lesbica o bisexual). (Lamas, s.f, p. 5)

Así mismo es importante resaltar que, al hablar de género hacemos alusión a la construcción cultural de los comportamientos, roles, valores, asignados a las

mujeres y a los varones. Es un concepto relacional que implica jerarquías. Lo masculino está sobrevalorado y lo femenino devaluado en las sociedades patriarcales. (Korol, Castro, 2016, p. 108).

El género es un producto de una construcción que se ha venido dando a partir de las múltiples transformaciones que ha sufrido la sociedad no solo en el ámbito social sino cultural y religioso, de allí su significado, el cual es atribuido con base a las distinciones de sexo, lo cual se entiende de acuerdo al contexto cultural en el cual se desenvuelve la persona, por consiguiente la percepción de género se puede alterar a causa de múltiples factores tales como los sociales o políticos.

Es por esto que, se hace importante mencionar que la percepción sobre la violencia conyugal está vinculada a la perspectiva de género, ya que ambas buscan generar una equidad entre ambos sexos dentro de la sociedad en general, sociedad en la cual se han llevado luchas en pro de obtener una igualdad como ha sido el caso de la mujer la cual y después de muchos años se cansó de ser víctima de maltrato y decidió alzar su voz buscando que se le respetara sus derechos pero a su vez creando nuevas leyes que velan por su bienestar.

Por lo tanto es importante tener en cuenta que el concepto de percepción o como lo exponen el autor Obredanne (como se cito en Rodríguez, 1973) el acto perceptivo es:

Un momento del sistema comportamental finalista, integrador e inventivo, propio de cada individuo según la condición y disposición en que se encuentre; en conexión con un grupo de objetos cargados de sentidos para el perceptor y que compone su precepto peculiar a través de las exploraciones del campo estimulante. (Rodríguez, 1973, p. 274).

Por lo tanto se puede decir que, el sujeto al estar en interacción con el medio social, este le permite observar, escuchar y posteriormente expresar todo aquello que percibe dentro del contexto en el que se desenvuelve lo cual puede o no generar estímulos positivos o negativos frente a situaciones particulares. Teniendo en cuenta lo mencionado, esto puede o no generar juicios de valor según su criterio y contexto individual, pues no se debe dejar a un lado la influencia que tiene el medio cultural y social en el desarrollo del individuo, el cual hace parte de la construcción de las diferentes percepciones sobre lo que está bien hecho y lo que no, donde sus creencias juegan un papel importante.

De igual forma se tendrá en cuenta los postulados del autor Aroldo Rodríguez quien expone que la percepción es un “proceso que involucra una serie de variables que se interponen entre el momento del estímulo sensorial y la toma de conciencia de aquello que produjo el estímulo sensorial” (Rodríguez, 1990, p. 195). De tal manera que al hacer alusión al concepto de percepción se partirá de la idea de que esta se entiende como una construcción cognitiva de unidades simples que permiten la noción de un objeto, esta nace a partir de un estímulo valorativo que se hace frente al entorno<sup>1</sup>. Por ende cuando se habla de percepción, se entiende que es toda expresión exteriorizada por el sujeto ante una situación específica, donde a partir de las vivencias, experiencias, sucesos e historias de vida, las cuales pueden ser propias o ajenas se convierten en referentes que permiten tener un mínimo conocimiento sobre el tema en cuestión.

Vargas (1994) afirma que:

---

<sup>1</sup>El fragmento anterior fue tomado de una conversación llevada a cabo con el profesor David Fernando Erazo, 2016

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social (Vargas; 1994, p. 48)

De este modo, podemos afirmar que las concepciones, ideas o creencias que las personas tienen sobre determinados temas no son una creación propia sino que se dan a partir de cuestiones culturales e ideológicas las cuales se pueden ir transformando con el paso del tiempo y la interacción activa con los otros, donde se comparten sus visiones sobre ciertos temas en particular llevando a que estos se modifiquen o en su efecto generen una visión más amplia sobre el tema abordado, un ejemplo claro de ello es la idea que se tiene sobre maltrato, pues si bien, esta hace alusión a una serie de conductas inapropiadas en las cuales por lo general se hace uso de la fuerza física, con el paso del tiempo y de las diferentes acciones llevadas a cabo por los sujetos, este tipo de violencia ha generado que se reconozcan nuevas formas de maltrato tales como: la psicológica, la económica y la verbal es decir, no solo es la fuerza física la causante de generar algún tipo de daño sobre la otra persona.

Para la psicología, la percepción se puede clasificar en dos categorías la inconsciente dentro de la cual se encuentra la percepción subliminal, aquí “lo percibido puede quedar registrado en la mente en forma inconsciente sin llegar a alcanzar el nivel de la conciencia...en el plano inconsciente se llevan a cabo los procesos de selección (inclusión y exclusión) y organización de las sensaciones” (Vargas, 1994, p. 48), y la consciente, por medio de esta:

El individuo se da cuenta de que percibe ciertos acontecimientos, cuando repara en el reconocimiento de tales eventos... dentro de la conciencia han sido formulados planteamientos psicológicos que consideran a la percepción como un proceso construido involuntariamente en el que interviene la selección de preferencias, prioridades, diferencias cualitativas y cuantitativas del individuo acerca de lo que percibe (este proceso se denomina preparación) (Vargas, 1994, p. 48).

Finalmente es importante tener en cuenta el siguiente apartado:

La percepción debe ser entendida como relativa a la situación histórico-social pues tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones (Vargas, 1994, p.50)

Según el planteamiento de Vargas las percepciones pueden variar según el lugar y el momento en el cual se encuentra el sujeto ya que no es lo mismo hacer planteamientos o cuestionamientos de hace 10 o más años atrás, pues la sociedad ha evolucionado, ha creado principios que antes no se veían necesarios, así mismo, las percepciones han sufrido grandes transformaciones como consecuencia de todos esos cambios que se han dado en los últimos años y es allí donde entra en juego la cultura, la ideología y la religión pues estas son fuentes que poseen gran influencia en la sociedad en general.

Es importante reconocer la pertinencia de los postulados expuestos dentro del marco teórico resaltando que para el presente trabajo se decidió trabajar la percepción desde los postulados de Vargas (1994), quien define a esta como una situación, la cual se presenta en un momento histórico-social donde se tiene en cuenta tanto su espacio como su temporalidad, al igual que las circunstancias cambiantes y las experiencias novedosas que se incorporan, las cuales pueden modificarse o adecuarse dependiendo de las condiciones que se presenten.

Así mismo se hace de suma importancia ampliar los diferentes conceptos que se van a desarrollar a lo largo del presente trabajo, entre estos se encuentra **la violencia** la cual se abordó desde los planteamientos Anthony Sampson quien la define como una conducta agresiva que está relacionada a una lucha de poder entre dos partes, la cual es aprendida social y cultural, donde los significados, los símbolos, las acciones, los valores, creencias, relaciones y expresiones juegan un papel importante en los individuos, ya que estos influyen en ellos a la hora de tomar una postura frente a determinada situación con el fin de causar algún tipo de daño al otro; caso contrario a los animales quienes actúan por instinto de supervivencia.

Los animales no son nuestros maestros en el crimen, y no es ningún secreto que sólo el ser humano tiene la competencia para cometer el mal (definido, en este contexto, escuetamente como la proclividad del hombre a someter a sus congéneres a la crueldad y a la sevicia). (Sampson, 2000, 4).

Es importante puntualizar que existen unos tipos de violencia según Moreno (S.f), tales como, **Violencia Política o Estructural**, esta hace referencia a la insatisfacción de las necesidades básicas del ser humano, tales como educación, vivienda, recreación, salud, seguridad entre otras,

las cuales están influenciadas por factores socioeconómicos, culturales, étnicos, edad y género, es decir que este tipo de violencia se convierte en un problema estructural ya que es el mismo Estado el encargado de mantener y regular el orden pero a su vez de reproducir la lógica de pensamiento de clases, donde siempre va a existir un dominador y un dominado.

En este orden de ideas también se encuentra la **Violencia Cultural**, la cual hace alusión a actividades concretas a la hora de querer obtener una aprobación en relación a posturas tanto económicas como religiosas y de género, esta se basa en un entramado de valores que se aprenden en el primer medio de socialización como lo es la familia y que luego se refuerzan con normas legales de la sociedad, sin embargo la misma sociedad no permite que exista un progreso a la concepción que se tiene de violencia.

Por último se encuentra la **Violencia Social**, esta consiste en actos agresivos, expresados verbal y físicamente, donde hay un victimario y una víctima quien es el que sufre la agresión o el daño; todo acto violento es social asignando un sin número de conductas que se logran diferenciar de todos los tipos de violencia.

Anteriormente se concebía la violencia social como un acto individual, donde la sociedad no era responsable de la conducta desviada del ser humano, sin embargo con el paso del tiempo se evidenció que dicho comportamiento era resultado de las causas estructurales (relaciones injustas, problemas económicos...) que se presentan dentro de la sociedad que de una u otra forma condicionan al individuo a tomar o no acciones violentas. Hay que reconocer que la violencia social está compuesta por dos categorías (Della, 2009):

1. Dependiendo de los sujetos que la ejerzan:

**Violencia Juvenil:** Actos destructivos provocados por los jóvenes que pueden afectar a otros de su misma edad (Vandalismo).

2. Dependiendo del ámbito en el que se ejerza

**Violencia Cotidiana:** Esta se sufre diariamente ya que se basa en el no cumplimiento de las normas (no respetar una fila, maltrato en el transporte público).

**Violencia Socio-económica:** Se refleja en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos.

**Violencia Delincuencial:** Es toda forma de conducta individual u organizada que va contra las normas socialmente establecidas para vivir en grupo (robos, estafas, narcotráfico)

Es importante mencionar que dentro de esta segunda categoría se encuentra la violencia familiar la cual tiene como referente a Corsi (1994) quien habla sobre la misma y los tres tipos que se derivan de ella.

**Violencia Familiar:** Este es un tipo de violencia que se presenta entre sujetos que ejercen un rol definido ya sea por vínculo consanguíneo, parentesco o porque comparten una misma vivienda. Se debe mencionar que la violencia familiar se da a partir de la posición que ocupa una persona, donde la cultura es la que determina o define los papeles de sus miembros y el sujeto con mayor poder ejerce un rol de autoridad, con el fin de controlar la dinámica familiar, el cual al abusar de este genera una situación violenta, reconociendo que este lugar puede ser ocupado por cualquier miembro, sin importar edad, raza o sexo.

Resaltando que la violencia familiar puede ser ejercida de distintas formas, entre las que se encuentran:

- **Violencia Física:** Esta incluye aquellas acciones por parte del afectante que requieren el uso del cuerpo, un instrumento y/o espacio, provocando daños en el cuerpo del afectado (piernas, manos, cuello, etc.)
- **Violencia Psicológica:** Son aquellas expresiones ya sean orales, escritas o no verbales las cuales se pueden presentar de manera reiterada hacia la otra persona, produciendo un daño emocional y en la identidad del afectado conllevando a que este se sienta vulnerado, solo o triste.
- **Violencia Sexual:** Este tipo de violencia combina elementos tanto de la violencia física como de la psíquica cuya finalidad es el contacto sexual de manera abusiva y sin contar con el consentimiento de la otra persona, evidenciando una relación de poder entre el afectante y el afectado la cual incluye la relación sexual obligada, forzada con o sin penetración.

De igual forma, la violencia familiar se encuentra compuesta por las siguientes categorías (Corsi, 1994):

- **Maltrato Infantil:** Es entendido como aquellos actos o hechos que se realizan de manera voluntaria o involuntariamente que son ejecutados por los padres o cuidadores que afectan a un menor de edad.
- **Maltrato a ancianos:** Son acciones físicas o psicológicas provocadas por algún miembro de la familia hacia un adulto mayor.
- **Violencia Conyugal:** es un hecho causado, por parte de un sujeto hacia el otro dentro de una relación de pareja, o se puede generar de manera cruzada causando daño en ambas partes.

Partiendo de los postulados de Corsi, la violencia conyugal es:

Una problemática oculta, la cual es entendida como una situación de maltrato donde la víctima y el victimario disimulan la situación y solo se hace evidente cuando provoca daños físicos y psíquicos, es así como este se hace evidente para los demás (Corsi,1994)

En este sentido se plantea que la violencia conyugal tiene un ciclo el cual puede tener tres etapas que son:

1. La acumulación de tensiones que comienza con insultos, forcejeos; 2. La eclosión de la violencia: cuando ésta se manifiesta brutalmente con la emergencia de los golpes y 3. La etapa de la luna de miel, en que el golpeador(a) suele pedir perdón y hay una reconciliación de la pareja. (Corsi, 1994, p.44).

Las principales causas de violencia conyugal, según Molina (1985), son: - La insatisfacción constante con el/la cónyuge con diversos aspectos referentes al hogar, a su respuesta sexual y a los niveles de comunicación que se establezcan. - Retaliación por agresión de cualquier tipo que ejerza el/la cónyuge - Celos de relaciones pasadas o presentes, reales o supuestas que la/el cónyuge han tenido con otras personas.

Cabe mencionar que estos ciclos se pueden presentar en el transcurso de las relaciones de pareja, reconociendo que la violencia conyugal según Corsi (1994) se puede presentar en tres direcciones entre ellas se encuentran:

- **Violencia hacia la mujer:** Aquí el victimario es el compañero sentimental (hombre), donde la intensidad de la agresión va desde el maltrato verbal hasta el maltrato físico el cual puede conllevar a la muerte.
- **Violencia cruzada:** Ambas partes se ocasionan daño psicológico y físico.
- **Violencia hacia el hombre:** El agresor en este caso es la mujer, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones los hombres no denuncian este tipo de situaciones.

La violencia hacia el hombre puede ser entendida como:

Un patrón de comportamientos en los que una persona domina, denigra o humilla a su pareja. El maltrato o abuso hacia el hombre se produce cuando su pareja utiliza tácticas emocionales, físicas, sexuales o intimidantes contra él. La mujer las aplica para controlar al hombre, salirse con la suya e impedirle que rompa la relación. El hombre maltratado adapta constantemente su comportamiento para hacer lo que quiere su pareja, esperando que así paren los abusos. El principal motivo del abuso es el deseo de establecer y mantener el poder y control sobre la pareja. El hombre abusado resiste los intentos de su pareja por controlarlo. La mujer abusiva reacciona tomando medidas adicionales para recuperar el control sobre su compañero. En las relaciones íntimas, el abuso o maltrato no suele ser un incidente aislado. El abuso se va produciendo con el paso del tiempo. (Dirección General de Estadísticas de Canadá, 2006, p.1).

De tal manera que el maltrato hacia el hombre es un situación poco discutida por el mismo tabú que maneja la sociedad, por eso es importante conocer las opiniones, apreciaciones, valoraciones

y visiones que tiene la población frente al caso de violencia conyugal hacia el hombre el cual cada día se está haciendo más relevante a pesar de no ser denunciado por las mismas víctimas.

Es de suma importancia mencionar que la violencia conyugal se da en el marco de una relación institucionalizada como el matrimonio, pero también se presenta dentro de los noviazgos, los cuales hacen parte de dichas relaciones. En este orden de ideas retomamos a Lederer y Jackson (como se citó en Sánchez, 2004) quienes proponen una tipología de las relaciones de pareja, las cuales son:

- **Habituada al conflicto:** Esta relación se mantiene por miedo a la soledad, donde existen más aspectos negativos que positivos es una pareja que se caracteriza por estar en constante conflicto, donde la riña, las peleas y las discusiones hacen parte de su dinámica, lo cual hace que permanezcan unidos, dejando a un lado la posibilidad de separarse, ya que dicho comportamiento, se interioriza de tal manera que no se concibe la relación sin el mismo.
- **Pareja desvitalizada:** Aunque en este tipo de relación no existe conflicto estos se encuentran unidos por los hijos o por compromisos. Es un tipo de pareja que cae en la rutina, donde cada parte se enfoca a cumplir sus labores, dejando a un lado la relación de pareja, es decir donde los detalles como la preocupación por el otro pasan a un segundo plano.
- **Pareja que congenia en forma pasiva:** En esta relación ya no hay interés de cambio, no existen discusiones sin embargo esta se torna más placentera. Este tipo de pareja es el que deja a un lado sus intereses conyugales y trabajan juntos por objetivos más específicos como lo pueden ser los hijos.

- **Pareja de relación vital:** La relación de pareja se convierte en algo indispensables para ambos, por ende se esfuerzan por cuidar la relación mediante una satisfacción vital y un conflicto esporádico. Es el ideal de pareja, pues se encuentran en una etapa de madurez ya que sus peleas giran en torno a temas más importantes, pero logran solucionarlos con facilidad, pues mantener una buena convivencia y compartir gustos se convierte en su objetivo principal.

Estas tipologías nos permitirán identificar los tipos de pareja que la población seleccionada percibe a lo largo del presente trabajo, teniendo en cuenta que estas han sufrido múltiples transformaciones a lo largo de los últimos años, debido a los diferentes acontecimientos por los cuales ha atravesado la sociedad en general, donde la idea de familia tradicional se ha ido modificando y a su vez insertando nuevos conceptos y formas de ver la misma. *La familia tradicional se parece mucho a un cajón de sastre. Ha habido muchos tipos diferentes de familia y sistema de parentesco en diferentes sociedades y culturas* (Giddens, 1999).

Las transformaciones tanto sociales como emocionales, han sido producto de la expansión mediática de la industrialización, la cual se expande sin restricción alguna, afectando de una u otra manera las diferentes concepciones que se tienen sobre la familia en general, pues si bien, aún se conservan aspectos generales, dichas transformaciones han atravesado barreras tan grandes como la de los Estados Unidos, sin embargo la poca similitud que aún podemos encontrar se la debemos a las pautas culturales y a los significados que se le atribuyen a lo que hoy en día llamamos familia.

*Como dice el refrán chino "te la presentan, saludas y te casas"* (Giddens, 1999) dicho refrán se

considera pertinente pues no solo hace alusión a las transformaciones que se han venido presentando sino que deja en evidencia cómo en tiempos anteriores el matrimonio era un contrato que hacían dos familias para unir a sus hijos (as), donde lo único que importaba era ganar y mantener un estatus económico, dejando a un lado los sentimientos de cada uno. Por otro lado en la actualidad y debido a todas estas transformaciones se encuentra que la mujer hace parte activa en la toma de decisiones, es decir, el poder unirse a una pareja ya sea por conveniencia o no, es decisión de ambas partes, siendo conscientes que puede o no aflorar y mantenerse en ellas un sentimiento, pero así mismo se presentan casos donde la familia inicia con amor, pero con el paso de los años se deteriora, olvidando el sentimiento que los unió como pareja y en algunos casos tomando la decisión de separarse, mientras que en otras situaciones dejan a un lado su felicidad, la tranquilidad solo por darles un hogar a sus hijos.

En periodos pre-modernos, al igual que en culturas tradicionales hoy día, no se criaba a los niños por su bien o para la satisfacción de los padres. Uno podía casi decir que no se les reconocía como individuos. No era que los padres no quisieran a sus hijos, pero se preocupaban más por la contribución que hacían a la actividad económica común que por ellos mismos. (Giddens, 1999, p. 68).

A partir de los postulados de Anthony Giddens (1999) se puede aclarar que la noción que se tenía entorno a la procreación, como la noción de familia, se han ido modificando con el paso del tiempo es decir, los hijos que se daban dentro del matrimonio pasaron de ser vistos como un proveedor más dentro del núcleo familiar, a estar protegidos por una ley la cual los rige no solo a nivel local, nacional sino también internacional, ya que anteriormente los hijos dentro de sus familias prácticamente no tenían ni voz ni voto, ya que estos debían hacer todo lo que sus

padres le indicaran en beneficio económico de la familia, sin embargo hoy en día esto no se lleva a cabo ya que dentro de las transformaciones dadas podemos encontrar que en el área legislativa, quién le niegue el derecho a su hijo de una educación, de una carrera universitaria y por el contrario ponerlo a trabajar desde niño incurre en el incumplimiento de esta. “En la familia tradicional no eran solo las mujeres las que no tenían derechos: tampoco los niños. La idea de consagrar los derechos infantiles en la ley es, en términos históricos, relativamente reciente” (Giddens, 1999, p. 68).

Los argumentos anteriores permiten comprender que, la familia de hace algunos años atrás se caracterizaba por ser extensas, donde entre más cantidad de hijos se encargaran de procrear, significaba para la familia mayor oportunidad de producción y de ingresos económicos para el sostenimiento de la misma. Pero con el paso de los años esto se transformó, ya que hoy en día las familias ya no conciben esa misma noción y por el contrario buscan en algunos casos tener solo un primogénito o en determinadas ocasiones no conciben dicha idea, lo que da pie algunas veces para que no se conciba la idea de una familia nuclear-tradicional sino por el contrario se establezcan relaciones de parejas, donde es más importante pasar tiempo con la otra persona, vivir diferentes experiencias al lado de esta y disfrutar de la variedad de placeres que tiene la vida.

De igual forma, en la familia tradicional, tampoco se le daba importancia a la igualdad de género, ni el valor, ni respeto a la mujer, se veía mucha desigualdad, se encontraba que la mujer no tenía autonomía ni valor sobre ella misma, sino que era propiedad de su padre y al casarse pasaba a ser de su esposo, lo que impedía que ella tuviese palabra en la toma de decisiones, su

rol como mujer estaba basado en lo doméstico y para procrear, mientras que el sexo masculino frente a lo económico era quién laboraba, para su vida sexual no había límites pues podían satisfacer su necesidad con prostitutas u otras mujeres. Es notorio como la mujer ha logrado que se le de valor, respeto y palabra, dejando de ser un objeto y propiedad de otros, teniendo la capacidad de valerse por sí misma, entrando al sector educativo, insertándose al ambiente laboral y aunque hoy en día aún se logran ver pautas de crianza donde la mujer solo cuenta con un rol “doméstico”, es un tema ya cultural y religioso, en el cual muchas veces no se puede entrar a trabajar pues para ellas y para la misma comunidad la mujer fue creada para servir al hombre.

Es de suma importancia conocer otra de las categorías que se van a desarrollar a lo largo del presente trabajo, donde se busca entender y tener un concepto más amplio sobre la opinión, la cual hace parte fundamental a la hora de tener una visión más amplia acerca de la percepción que tienen las personas frente a la violencia conyugal hacia el hombre en ese sentido se trae a colación la perspectiva psicosocial de Noelle-Neumann (1974) quien construye una definición operativa en la que sitúa la opinión pública como *“las opiniones sobre temas controvertidos que pueden expresarse en público sin aislarse”*. A partir de aquí podemos entender que la opinión son las ideas subjetivas que tiene alguien sobre algún tema en específico, sin importar época o contexto en que el que se ubica, teniendo en cuenta que su conocimiento se puede construir desde la interacción con los otros. De igual forma la opinión puede llegar hacer cuestionada por una tercera persona, la cual no comparte la misma posición frente al tema, lo que puede terminar generando conflicto entre las partes.

Partiendo de los postulados anteriores, se menciona que la opinión trae consigo múltiples variaciones teniendo en cuenta el contexto o el tiempo en el cual se encuentre el individuo en

cuestión, pues si bien, para dar una opinión sobre un tema en específico no se hace necesario conocer a profundidad o hacer parte del tema como tal ya que esta se puede formar con base a nuestra percepción, con base a lo vivido en lo cotidiano o simplemente como producto de una conversación con terceros, terceros que pueden o no compartir nuestra opinión o simplemente hacer caso omiso de la misma.

La opinión de una persona sobre alguien más o sobre algún tema puede ser visto como un juzgamiento del mismo o como una manera de describir la fama que se tiene sobre una entidad o problema en específico partiendo de la base de que todo lo que se diga o se exprese hace parte de la subjetividad del ser humano y es allí donde se abre la puerta del cuestionamiento o enfrentamiento con una tercera persona debido a que lo que se está diciendo no tiene una validez absoluta ya que esta puede estar formada a partir de información incompleta, creencias que poseemos acerca de las cosas o circunstancias a nuestro alrededor, de igual forma cuando observamos y percibimos algo de manera directa automáticamente nos estamos creando una idea sobre esta la cual puede ser positiva o negativa.

Cuando se habla de opinión acerca de las características de la mujer que violenta al hombre hacemos referencia a todas esas percepciones, experiencias, expresiones, estereotipos que la sociedad puede llegar a tener de una persona, específicamente de una mujer agresora las cuales van direccionadas a rasgos concretos como etnia, cultura, contextura, vocabulario y comportamiento.

Es importante mencionar que se tendrá en cuenta los planteamientos de la autora María de la Paz Toldos Romero (como se citó en Rojas, 2014) a la hora de especificar las características de la mujer maltratadora, en este sentido es necesario aclarar que no existen unas características

específicas de esta; sin embargo hay tres aspectos puntuales que pueden dar pista de como describir a este tipo de mujer. El primero es la contextura física, la segunda carácter irritable y tercero la superioridad en aspectos económicos y sociales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los postulados de la autora, se puede decir que, la mujer al ser la victimaria tiene un perfil dentro de este tipo de violencia, por lo común son mujeres controladoras, posesivas y celosas, ven a la pareja como una propiedad suya e intentan controlar su manera de vestir, comportarse, forma de ser, utilizan la agresividad como un medio para conseguir lo que quieren, el chantaje emocional, se comportan de forma diferente en lo privado y lo público, suelen ser muy amables con el resto de gente, excepto con la víctima, tiene cambios bruscos de humor y culpa a la víctima cuando algo va mal. De tal manera que el perfil de la mujer victimaria es entendido como una mujer que no reconoce las habilidades, virtudes, destrezas de su pareja haciéndolo sentir inferior en todos los ámbitos.

De tal manera que cuando nos referimos a la opinión acerca de las características de la mujer que violenta al hombre, estamos haciendo alusión a todas las expresiones que un individuo dentro de la sociedad puede emitir sobre una serie de comportamientos agresivos tanto físicos como psicológicos que una mujer podría desarrollar en la relación al tratar de tener el control y posesión sobre esta, rechazando las posturas, ideas o comentarios que el hombre pueda tener.

Por último pero no menos importante cabe señalar que el hombre maltratado sufre unos daños cuando es víctima de violencia conyugal, para el derecho el daño es entendido como:

“(…) un perjuicio que sufre una persona o su patrimonio por culpa de otro sujeto. El daño, por lo tanto, supone un detrimento en los derechos, bienes o intereses de un individuo como consecuencia de la acción u omisión de otro.” (Pérez y Merino, 2009)

Por lo tanto, a partir de esta definición podemos decir que, todo hombre víctima de maltrato puede llegar a tener ciertos tipos de daño, pues cuando las agresiones verbales y físicas se hacen presentes pueden dejar consecuencias, es decir que el daño son expresiones de dolor, de angustia, desconsuelo, humillaciones y todos aquellos padecimientos que sufre la víctima en este caso el hombre violentado.

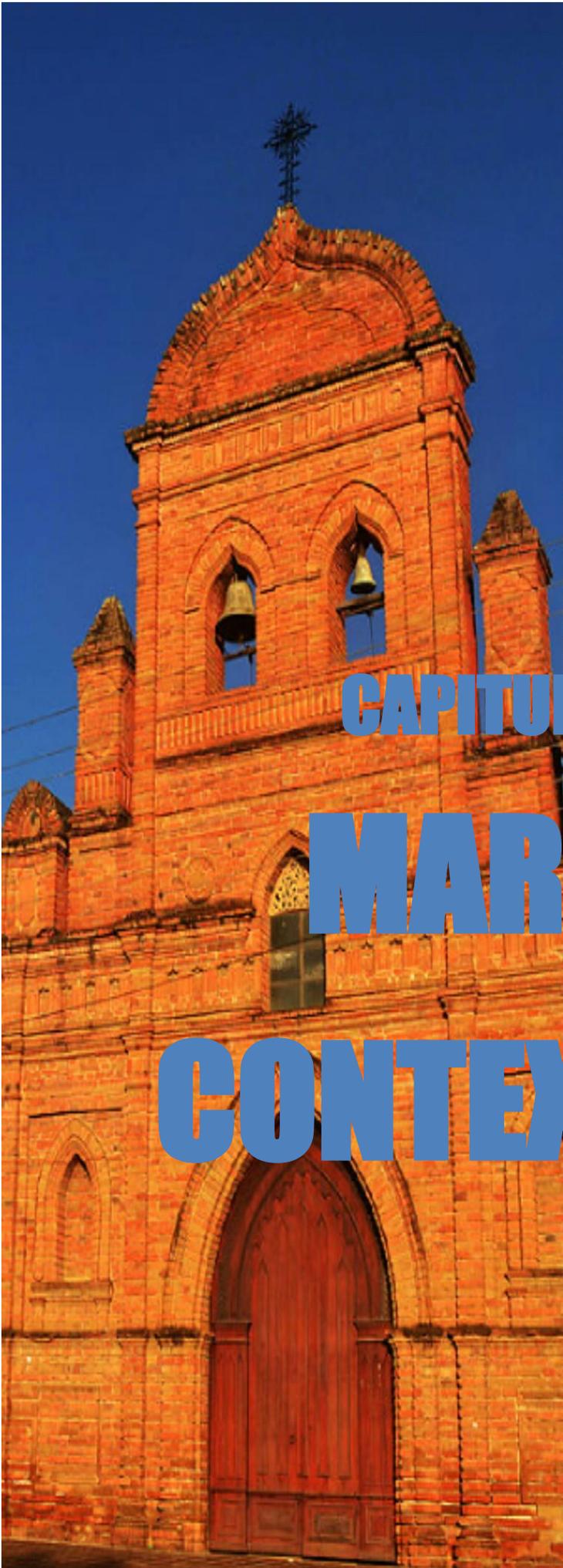
Los daños psicológicos, y físicos en relación a dichos actos producen una baja autoestima en la víctima, donde estos suelen ser más pasivos que la conyugue, pueden identificar a la pareja como una figura maternal, consideran los malos tratos como algo “normal”, no contemplan la forma de salir de esa relación y sobrevaloran a la otra persona, de igual forma es probable que este acabe distanciándose de las amistades y/o familia y sintiéndose diferente al resto.

Teniendo en cuenta a Arjona (2012), antes de presentarse el daño físico, la violencia se comienza a manifestar por medio del daño psicológico, el cual hace referencia a la opresión que sufre el hombre por parte de su pareja, quien constriñe la libre expresión, manipula, humilla y controla todo tipo de acción que el hombre desee realizar; cuyo objetivo es destruir el autoestima, consumir su voluntad y aislar al hombre de todo tipo de comunicación o contacto que pueda tener con sus familiares o amigos cercanos, que podrían brindarle algún tipo de ayuda frente a la situación problema.

De igual forma según los argumentos de Arjona (2012) otra forma en la que se presenta el daño psicológico es:

**Culpabilizar a la víctima:** la agresora hace creer a la víctima de que es culpable de lo que está sucediendo en la relación, especialmente de que se tomen medidas drásticas como los insultos, gritos, chantaje, amenazas, haciendo énfasis que si la conducta de la víctima cambia , estas situaciones no tendrían por qué volver a presentarse. Esta forma de maltrato se relaciona con el control total y absoluto que maneja la agresora o victimario a su víctima, donde el poder de convencimiento a través del discurso, provocando que el hombre, crea, se comporte y se adapte, a las exigencias y deseos de su pareja.

Es importante mencionar que a medida que el daño psicológico se presenta con mayor frecuencia, da un inicio a la posibilidad de que se llegue a presentar el daño físico, el cual está determinado, por todo lo que implica un contacto físico, doloroso y que además contenga malas intenciones, esto se logra a partir de golpes, puñaladas, pellizcos, patadas, cachetadas, empujones, tirar objetos, todo lo que pueda hacer daño al cuerpo humano dejando marcas, cicatrices, fracturas, lesiones y algún deterioro del cuerpo.



**CAPITULO IV**  
**MARCO**  
**CONTEXTUAL**



## CAPITULO IV

### 4. MARCO CONTEXTUAL

**4.1 DIMENSIÓN GEOGRÁFICA:** Roldanillo está ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca y se encuentra aproximadamente a 149 km de Cali la capital, este limita con el municipio de La Victoria, Bolívar, El Dovio, La Unión y Zarzal, y se calcula que para el 2017 tendría una población de 32.404 habitantes.

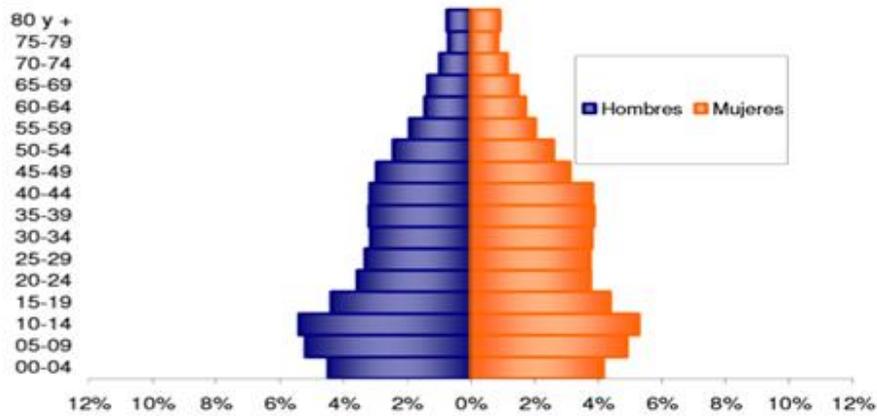


**Fuente: Mapa turístico Roldanillo- Valle del Cauca Colombia- 2017. Diseño y producción a cargo de Visión.**

De estos habitantes, 22.605 se concentran en la cabecera y 10.092 en el resto, del total de la población de Roldanillo el 48,4% son hombres y el 51,6% mujeres, también es importante

mostrar que la mayor parte de la población femenina se encuentra en la edad de 10 -14 años con un 4.5 % de igual manera para la población masculina con un 4.8%, es indispensable decir que dentro de la estructura de la población siempre van equilibradas estas cifras (Gráfica 2)

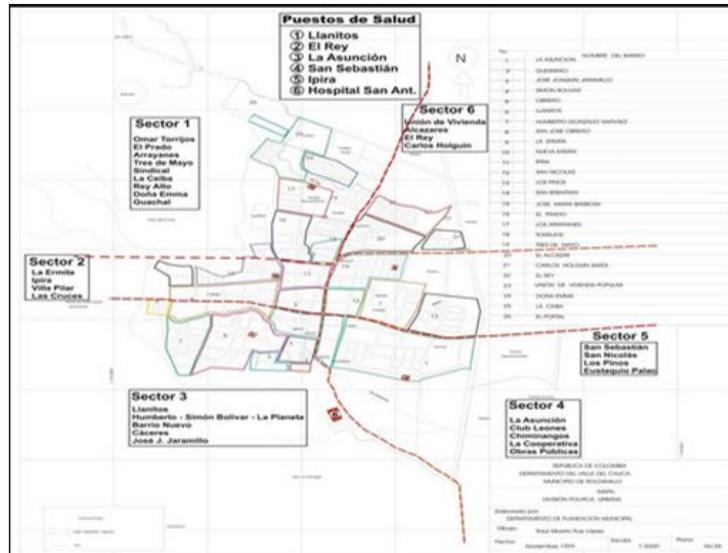
**Gráfica 2. Estructura de la población por sexo y grupos de edad.**



**Fuente: DANE, 2005, proyecciones 2020, Boletín Perfil Roldanillo Valle del Cauca**

**4.2 DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA:** Roldanillo está constituido por 26 barrios en la zona urbana, 19 corregimientos y 16 veredas en la zona rural (Mapa 2).

**Mapa 2. Barrios Municipio de Roldanillo**



**Fuente: Alcaldía Municipal Roldanillo, 2012, Zona Geográfica Roldanillo**

**4.3 DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA:** Teniendo en cuenta el plan de desarrollo del municipio de Roldanillo 2012-2015 se puede decir que, económicamente Roldanillo se basa en 3 áreas de producción, en la zona ladera y plana, se destaca el área de producción agrícola (frutas y hortalizas) los cuales se encuentran en terrenos ubicados en el corregimiento de Cajamarca, otra área de producción es la agrícola (cinturón cafetero) localizadas en los corregimientos de: Aguacate, Mantaguada, Bélgica, Montañuela y Buenavista.

Las principales fuentes de ingreso a las que recurren los hombres del municipio de Roldanillo son las actividades primarias tales como la agricultura, en la siembra de cultivos, además el comercio, el turismo y la educación como una nueva alternativa que se brinda a la población Roldanillense.

Roldanillo cuenta con todos los servicios públicos básicos, a su vez en este municipio a nivel educativo se encuentran 4 Instituciones Educativas públicas y 6 Instituciones Educativas

Privadas pero a su vez existe un Instituto de Educación Técnica Profesional y es sede de dos Universidades, hay 3 Entidades Financieras (Bancos), a nivel turístico el municipio cuenta con diferentes zonas culturales como el parque recreacional, el Museo Rayo y la Casa de la cultura.

**4.4 DIMENSIÓN POLÍTICA:** En el municipio de Roldanillo, se distinguen tres instituciones las cuales trabajan el tema de la violencia conyugal, comisaría de familia quien es la encargada de realizar conciliaciones, compromisos para el NO maltrato y recibe querrelas de todo el núcleo familiar, bienestar familiar la cual brinda apoyo a toda la familia cuando hay alguna situación de divorcio y presta servicios de psicología, finalmente está la fiscalía la cual trata casos de mayor gravedad, como homicidios o cuando la situación de violencia conyugal ya no es posible controlarla en comisaria de familia. Es importante mencionar que tan solo dos casos de maltrato conyugal hacia el hombre han sido denunciados formalmente según estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Partiendo de lo anterior, se evidencia como dichas instituciones atienden por lo general situaciones relacionadas al maltrato hacia la mujer, ya que estos son más frecuentes que los relacionados con la violencia contra el hombre, evidenciando de esta manera como estos casos son poco denunciados y por consiguiente las instituciones no cuentan con medidas suficientes para atender dichos asuntos de violencia.

**4.5 DIMENSIÓN JURÍDICA:** Se hace necesario hacer explícito que en Colombia existe la ley 1142 del 2007, específicamente el artículo 33, quien decreta lo siguiente:

**Artículo 33.** El artículo [229](#) de la Ley 599 de 2000, Código Penal quedará así:

*Violencia intrafamiliar.* El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

*Parágrafo.* A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia, y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo.

Es importante mencionar que dicha ley cobija a ambos sexos, pero dado el caso que los índices de violencia más frecuentes, están contra la mujer se han adoptado medidas de crear leyes tales como, La ley 1256 del 2008, ésta busca proteger a la mujer de todo tipo de violencia, en los espacios públicos y privados, con el fin de poder reconocer sus derechos como ciudadana y aunque no se deja a un lado la protección a los hombres, si se logra identificar un desequilibrio en cuanto a la garantía y cumplimiento de leyes frente al sexo masculino, ya que se evidencia un desconocimiento a nivel institucional y un vacío frente a la atención de casos de violencia hacia los hombres.

**4.6 DIMENSIÓN CULTURAL:** Por tradición el municipio se teje sobre una base predominantemente cristiana donde la mayoría de sus habitantes pertenecen a la iglesia católica y conservadora en relación a sus creencias y valores tradicionales de la conformación y

permanencia del círculo familiar, donde la mujer es vista como aquella abnegada y dedicada a su familia, mientras que el hombre es el proveedor del sustento económico.

Sin embargo con el paso del tiempo, las relaciones de pareja, se han venido transformando con relación al capitalismo y la entrada de la mujer al ámbito educativo y laboral, lo que ha hecho que el género femenino tome fuerza dentro de la sociedad como tal, lo cual ha permitido que la mujer tenga mayor autonomía en diferentes aspectos tales como: capacidad de tomar decisiones, dar opiniones frente a diferentes situaciones y con respecto al nivel financiero algunas han logrado obtener una independencia económica, demostrando que ya no se hace necesario contar con la presencia y la ayuda de un hombre.

Por lo tanto es muy común ver que en las relaciones de pareja quien tiene dominación sobre el otro, es aquel que posee mayor nivel educativo o tiene mayores ingresos económicos. Como lo expone Quintín (como se parafraseo en Delvasto, Rodríguez y Vargas, 2012), este alude a la teoría de los recursos e indica que el miembro que realiza mayores aportes al hogar, goza de una posición de privilegio y dominio frente a su conyugue. Es necesario aclarar que dicha autonomía para la mujer existe en algunos países, por ejemplo en ciertos lugares de Europa la mujer tiene un proyecto de vida definido y por consiguiente centran su vida en la educación y temas profesionales, sin embargo en nuestro contexto local, dicha situación no se presenta de igual manera, ya que el mismo sistema patriarcal se ha encargado de criar y de formar a las mujeres con una lógica diferente, donde y en algunos casos su proyecto de vida está plasmado por el trabajo y la conformación de una familia estable.

Por lo tanto el presente trabajo se decide realizar en el municipio de Roldanillo Valle del Cauca, ya que estos últimos aspectos son pertinentes a la hora de indagar sobre la violencia conyugal hacia el hombre, pues se pretende analizar y describir cómo la población de dicho municipio percibe la violencia conyugal cuando la víctima es el hombre y la mujer la victimaria.

A photograph of two people in a dance studio. One person is in the foreground, seen from the back, with their arms raised. Another person is behind them, also with arms raised. The background shows a window with green leaves. The text 'CAPITULO V' is at the top, 'HALLAZGOS' is in the middle, and 'ANALISIS' is at the bottom, all in blue. A large blue 'Y' is between 'HALLAZGOS' and 'ANALISIS'.

**CAPITULO V**

**HALLAZGOS**

**Y**

**ANALISIS**

## **CAPITULO V**

### **5. HALLAZGOS Y ANÁLISIS**

Dentro del siguiente apartado se abordará los hallazgos de las tres categorías de análisis que se decidieron investigar dentro del presente trabajo, categorías tales como: transformaciones en las relaciones de pareja, características de la mujer que violenta al hombre y los daños que sufre el hombre víctima de violencia conyugal, donde a partir de la información recolectada a través de los instrumentos utilizados se realizó el respectivo análisis buscando abarcar la percepción que tiene la población del municipio de Roldanillo con respecto al tema de la violencia conyugal hacia el hombre .

#### **5.1 TRANSFORMACIONES EN LAS RELACIONES DE PAREJAS**

Para hablar acerca de las transformaciones en las relaciones de pareja se hace de suma importancia tener claro que esas evoluciones se dan en el marco de una relación entre dos partes (hombre-mujer) donde estas son el resultado de los diferentes cambios que se han presentado en la sociedad, sumándole a su vez que la violencia conyugal se vuelve en un detonante para que dichas parejas obtén por crear nuevas formas de relacionarse.

Por lo tanto la violencia conyugal es entendida como:

Una problemática tan extendida como oculta. Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que solo cuando la violencia provoca graves daños físicos y psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás (Corsi, 1994, p. 44).

A partir de lo mencionado en el párrafo anterior se entiende que la violencia conyugal es el no respeto dentro de una relación amorosa establecida y reconocida dentro de los grupos de pares y la sociedad en general, en la cual se presentan agresiones físicas y psicológicas, este tipo de actos suele atentar contra la moral y autoestima del otro, lo cual se puede corroborar en la siguiente información recolectada a partir de uno de los instrumentos aplicados como lo fue la entrevista.

“He escuchado de la violencia psicológica, he escuchado de la violencia...está ya la violencia verbal y no verbal, entendiendo la verbal como las palabras soeces, los maltratos, de que las cosas las hace mal, que la persona él o ella no sirve para nada de que nunca ha hecho nada, y la no verbal, eh. Haciéndole gestos inapropiados en alguna situación.” (Entrevistada # 1, 2017).

Por consiguiente, el tema de la violencia conyugal a pesar de ser un tabú, donde el hablar del maltrato hacia el hombre es sinónimo de burlas las cuales y en algunos casos suelen ser por parte de sus pares, familiares o instituciones como la comisaria de familia. Es importante mencionar que el tema en particular ha ido cobrando mayor fuerza dentro de la sociedad, lo cual ha generado una visión más amplia frente a este concepto ya que antes al hacer alusión a la violencia conyugal se hacía referencia a la violencia física pero con el paso del tiempo se han ido identificando otros tipos de violencias asociadas a la mencionada, sin embargo no ha dejado de ser un tabú en la sociedad, no solo en los hombres sino en la mujeres, las cuales a final de cuentas y en esta investigación son las victimarias, por lo tanto son quienes están ejerciendo este tipo de violencia, de igual forma se debe tener claridad que la violencia hacia el hombre hace referencia a la violencia simbólica, la violencia psicológica, la violencia verbal y no verbal pues como lo exponía la entrevistada dentro de su relato **la violencia no necesariamente debe estar**

**cargada de fuertes golpes sino que una palabra soez, grotesca o el no reconocer la labor del otro puede causar una afectación en la misma.**(Entrevistada #1, 2017).

Hoy en día se tiene claro que va más allá de ello, pues este tipo de violencia se puede presentar en el diario vivir de las personas, en las formas de relacionarnos e interactuar con los demás en este caso en particular durante o después de las relaciones de pareja, en ese sentido se hace importante aclarar que con el paso del tiempo la sociedad ha sufrido múltiples transformaciones entre ellas la connotación que se tiene frente a los tipos de violencia, pues si bien, antes solo se hacía alusión a los fuertes golpes que recibía la persona lesionada.

Lo anterior estaría catalogado dentro de los argumentos de (Corsi, 1994) quien plantea que, la violencia conyugal tiene un ciclo, el cual puede tener tres etapas de las cuales y para análisis del apartado anterior nos centraremos en la primera de ellas, la cual trata sobre, la acumulación de tensiones que comienza con insultos, forcejeos, o situaciones donde una mirada, un pellizco o quizás un empujón muchas veces son justificadas tanto por hombres como por mujeres, donde esto se vuelve “normal” en algunas relaciones de pareja teniendo en cuenta sus creencias, su sistema patriarcal o su cultura en general, sin embargo toda esta acumulación de situaciones, de hechos o momentos incómodos para la pareja ha llevado a que esta explote, generando que uno de ellos haga evidente su malestar o inconformidad con su relación de pareja, cabe señalar que dicha situación se puede llegar a presentar en múltiples ocasiones ya sea por celos o un simple disgusto de pareja pues si bien, y como se afirma en el siguiente apartado los tipos de relaciones de pareja se han visto fragmentadas debido a que:

“Antes las relaciones se mantenían por los valores, el respeto como dijo el compañero, la confianza, el amor cierto, hoy en día los valores que hay en una pareja son muy pocos,

entonces es eso por eso las relaciones de eso duraban.” (Participante #1 del grupo focal N° 1, 2017).

Como consecuencia de las transformaciones que ha sufrido la sociedad, se reconoce que algunas mujeres han logrado obtener una mayor independencia y autonomía, esto ha conllevado a que en ciertas ocasiones en las relaciones de parejas se presentan algún tipo de malestar debido a que la mujer se encuentra o posee la misma capacidad de decisión sobre la relación que el hombre, ya que ambos deciden si tener tan solo un noviazgo, vivir en unión libre o casarse con la otra persona, pues esto hace parte de la tranquilidad y la estabilidad emocional de cada individuo; por otro lado cada una de las partes tiene la posibilidad de decidir sobre su cuerpo, por ejemplo a la hora de tener relaciones sexuales, sobre los métodos de planificación o si existe la probabilidad de tener hijos o no, todo esto ha conllevado a que las relaciones de parejas actualmente no estén forzadas a seguir en una relación donde una de las partes no está conforme, por tal motivo éstas han pasado de ser vistas como duraderas a hacer algo más de tipo ocasional.

“si, veo que las relaciones de pareja o la relación de familia se ha incrementado un poco la competencia, entonces al uno querer competir con el otro, haber quien es mejor, quien demuestra mejores resultados entonces allí es donde se nota que las familias han cambiado, no quiero decir que todos no luchen por sacar la familia adelante, porque hay familias que lo hacen pero hay parejas jóvenes que son así, que ya van a comenzar a competir por quien es quien...” (Entrevistada #1, 2017).

Cuando una pareja decide conformar un hogar y la mujer es quien provee económicamente, solventa los gastos del mismo y el hombre es quien cuida de los hijos o tiene un aporte mínimo, puede generar o no, que se presenten situaciones donde ella es quien decide tomar la voz de

mando en el hogar haciendo alusión a que esta es quien más aporta al mismo, generando quizás en el hombre cierto tipo de inseguridad e inestabilidad dando paso a que este reprima sus emociones, dándose la posibilidad de expresar su inconformidad de una manera inadecuada lo cual podría dar paso a que se presente cierto tipo de maltrato en la pareja.

De igual manera el sistema patriarcal ha sufrido grandes fracturas como consecuencia de las múltiples transformaciones que se han presentado en la sociedad no solo en el ámbito familiar sino en lo cultural y religioso pues si bien en los últimos años la conformación de la familia ha venido ampliándose, dando paso a que en la actualidad se creen nuevas formas de constituir una familia sin necesidad de seguir una tradición, sin embargo esto no significa que todas las familias cambien, pues si bien muchas de estas aún siguen con tradiciones culturales y patriarcales.

En algunos casos hay familias donde la mujer sigue siendo sumisa ante los hombres y ellos siendo sus dueños, por otro lado en otras familias esto ha dejado de existir y han dado paso a que la mujer tenga la posibilidad de tomar decisiones por ella misma y los valores como el amor, respeto y confianza sean importantes, además esto no ha sido lo único importante en las nuevas relaciones de pareja pues la prioridad ya no es el compromiso como tal sino la aceptación y aprobación de la relación por parte de la sociedad como tal, dando primicia a la imagen superficial, por lo tanto la relación puede ser vista como un acuerdo donde una de las partes se beneficia de manera social, económica, sentimental o por el hecho de no estar solo, lo cual puede convertirse en una dinámica de interés propio.

“ya ahora simplemente ponemos una cita en cierto lugar y allí tiene que llegar la mujer y el hombre mientras que anteriormente se veía esa caballerosidad que hoy en día dicen no!

Es que las mujeres ya somos independientes entonces nosotras nos cuidamos solas cuando esos detalles eran bonitos,..." (Entrevistada#1, 2017).

Otra de las transformaciones que se ha evidenciado a partir de las variaciones que se han presentado en la sociedad y que han afectado a las relaciones de parejas es lo que se podría llamar o denominar como amor romántico el cual posee unas características en este caso puntual se hablaran de dos, por un lado están "*los mitos del amor romántico*" que se definen como un "conjunto de ideas sobre el amor, aceptadas y arraigadas en el sistema de valores de gran parte de la población, que refuerzan el modelo de amor imperante" (Alfaro, 2014, p. 16) y por el otro está "*la de idealización del amor*" la cual y según Altable "la persona que ama con idealización romántica se hace esclava de su amor, y la persona amada por ella recibe una adoración ciega"(Altable,2008, p. 135).

Por consiguiente ese llamado amor romántico ha sufrido grandes transformaciones dentro de la sociedad en general llevando a que las relaciones de pareja ya no sean vistas con esos ideales de fidelidad absoluta, donde el amor debía ser equiparado pues de no ser así se deducía que la otra persona ya no sentía el mismo amor que antes por su pareja, es así como dichos mitos han desvirtuado la idea de ese amor ideal, ese amor que todo lo puede ya que en la actualidad y según los datos obtenidos dichas percepciones se han modificado, las dinámicas de pareja son diferentes donde más que buscar a alguien como compañero de vida y buscar la complicidad entre ambos se busca es una aceptación social.

De igual manera dichas transformaciones han traído consigo múltiples variables entre ellas podemos encontrar el denominado maltrato conyugal hacia el hombre donde la mujer a través de una mirada ofensiva, una palabra grotesca, hacerlo sentir menos que ellas entre otras acciones

conlleva a generar un maltrato psicológico, maltrato que algunos hombres o mujeres no son conscientes de su ejecución o simplemente lo pasan por alto. Por ende se puede decir que, en algunas relaciones de parejas actualmente tanto hombre como mujer tienen unos fines y objetivos individuales tanto en aspectos económicos como sociales, esto ha ocasionado que cada una de las partes priorice realizar cierto tipo de actividades y deje a un lado otras, como por ejemplo en el caso de la mujer que con su inserción al ámbito laboral, en ciertos casos centran su atención en realizar acciones que le permitan ascender económicamente, destacándose en cada una de las labores que desempeña, esto deja como resultado que muchas mujeres decidan cambiar su forma de pensar y a su vez romper con la ideología de la mujer sumisa.

Todo esto se puede corroborar con los siguientes apartados:

“Hoy en día se ve mucha más independencia, por parte de la mujer esta se ve en su manera de vivir, en su manera de desenvolverse en la sociedad las parejas hoy en día han perdido un poco la perspectiva antigua en donde se mostraba un poco más de respeto hacia la familia, sino que ya hay un poco más de libertad y esa libertad conlleva a perderle el respeto a la pareja, a su familia.” (Entrevistada #1, 2017).

“cambios drásticos, comenzando por los patrones culturales que existían hasta el momento se veía que eran unas relaciones muy sólidas donde eran muy duraderas, también habían muchos hijos y eran relaciones muy longevas que duraban bastantes ahora ya no, ahora son relaciones muy efímeras, relaciones que se fragmentan con mucha facilidad, también la comunicación juega un papel muy importante, yo pienso que ahora las personas ya no comunican lo que sienten, lo que piensan eso también es motivo de que una relación también se vea fragmentada.”(Entrevistado # 2, 2017).

Es importante mencionar que con el paso del tiempo, fueron cambiando las cosas entre ellas, la mujer empezó a votar lo que le daba reconocimiento como ciudadana, detrás de esto llegan los derechos de igualdad, educación para la mujer entre otras cosas que fue permitiendo que el sexo femenino dejara de ser alguien dependiente del hombre, allí empieza a estudiar, a trabajar y sostener un hogar sin necesidad del otro, lo que ha permitido que hoy en día las mujeres también tengan derecho de decidir sobre su relación amorosa sin necesidad de estar pensando que sin un hombre no podrá sobrevivir.

La mujer se ha logrado desenvolver muy rápidamente en la sociedad, por lo tanto esta ya no depende económicamente del hombre, ya que tiene la capacidad de resolver sus necesidades y este ha sido uno de los factores que conllevan a que se presente una débil convivencia en las parejas, pues ya el hombre no llevará las riendas de la relación o el hogar si es que lo han conformado, no será el único que tome las decisiones, sino que todo será en pareja, lo que en ocasiones ha llegado a incomodar al hombre, pues se venía con la cultura de que el sexo masculino era el que tenía poder en la mujer.

El respeto a la familia es uno de los valores que se le ha cuestionado en relaciones de pareja ¿Por qué? Pues en épocas anteriores si un hombre y una mujer deseaban conformar una familia, primero debían estar unidos por el matrimonio religioso, y no podían tener hijos antes de dicha unión, hoy en día existe la posibilidad del matrimonio civil o unión libre, sin importar si ya tienen hijos, es allí donde se evidencia que las cosas han cambiado y las relaciones de pareja pueden ser más autónomas, con la idea de poder separarse en caso tal de que su relación no sea totalmente fructífera.

De tal manera que se evidencia un cambio drástico en la lógica de pensamiento de un siglo a otro, por ende al comparar y analizar las relaciones de pareja de hace algunos años con las actuales se encuentran aspectos como que, anteriormente en las relaciones de pareja no se contemplaba la posibilidad de una separación ya que esto iba en contra de los ideales del sistema, de igual forma tanto las mujeres como los hijos dentro de las familias debían de obedecer al hombre quien se encargaba del sostenimiento del hogar, tolerando de esta manera todo tipo de abusos, hoy en día las relaciones han cambiado rotundamente y se observan relaciones muy frágiles donde en ciertas ocasiones prima el interés propio por encima de los sentimientos de las personas, son más que todo relaciones en las cuáles por lo general se busca una estabilidad económica, por consiguiente se ve al otro como un objeto el cual le puede brindar un fin ya sea monetario o material, son relaciones pasajeras que duran muy poco, donde los sentimientos que se tienen por la otra persona no son verdaderos y hay un elemento que ha marcado las relaciones en este siglo y es el uso de las tecnologías, esto se puede observar en el siguiente fragmento:

“si claro, yo diría que no tanto digamos la tecnología sino el uso que se le da a la tecnología porque si usted tiene, si sabemos que la tecnología sirve para bienes informáticos, sociales, de trabajo también sirve para conectarse con digamos con otras personas ya sea por diferentes redes sociales, yo pienso que es el uso que se le dé a ella, pero si hay una digamos una gran frecuencia de relaciones que se, digamos que se terminan por ese tipo de acciones y digamos de uso que se la dan a las tecnologías.”(Entrevistado # 2, 2017).

Este uso indiscriminado de las tecnologías ha provocado en las relaciones de parejas dos reacciones, por un lado, estas han generado que tanto hombres como mujeres amplíen su círculo social teniendo la facilidad de comunicarse con otras personas, pero por el otro, esa misma

facilidad de poder conocer y comunicarse con otros individuos por medio de un teléfono o un computador, ha causado que muchas personas expongan sus vidas en las redes sociales y en cierta forma lo que se crea es una adicción a estar usando constantemente estas, lo cual ha dejado como resultado que muchas relaciones actualmente tomen la decisión de terminar debido a que alguno de sus dos miembros enfoca más la atención o le presta más dedicación a estar pendiente de una pantalla que de compartir tiempo con su pareja, al igual que estos medios tecnológicos se prestan para cometer infidelidades o traicionar la confianza del compañero, lo cual se convierte también en un causante determinante para acabar con una relación. Lo anterior se verifica a partir del siguiente apartado:

“en la actualidad se ven relaciones muy fragmentadas, ya sea por diferentes aspectos económicos, sociales, culturales, tecnológicos, esto ha causado que las relaciones ahora sean unas relaciones liquidas, fragmentadas...” (Entrevistado # 2, 2017).

El desenvolvimiento de la mujer en el ámbito laboral ha causado que el sexo masculino sienta cierto grado de presión, pues ya no es el único que aporta económicamente en los hogares o en relaciones de pareja, teniendo en cuenta que ella también maneja una posición de igualdad en cuanto a la toma de decisiones, en el mundo laboral la mujer ha podido tener un buen desempeño lo que ha hecho que sea esencial en algunas funciones de trabajo pues se ha superado en los niveles educativos, lo que va permitiendo que en ocasiones los ingresos económicos sean superiores a los de su pareja, es allí donde se fragmentan las relaciones, hay competitividad por quien es el mejor, quien aporta más y quien menos.

El facilismo es uno de los factores que hace que se debiliten las relaciones, pues entre más rápido y fácil sea obtener las cosas mucho mejor, como las relaciones de pareja donde no hayan

acuerdos establecidos sino por el contrario se busca a la otra persona con el fin de obtener algún tipo de beneficio ya sea en términos de compañía o sexuales, al igual que la aparición y evolución de la tecnología, las cuales han permitido que se creen relaciones de parejas de manera virtual ya que por allí se conocen, hablan, mantienen en contacto, pero también pueden generar rupturas ya sea por la aparición de terceras personas o porque sencillamente no se entendieron, como se puede evidenciar en el siguiente apartado de una de las entrevistas:

“...también un aspecto que juega importante es la infidelidad por las redes sociales entonces allí se presentan muchos problemas en las relaciones de pareja.” (Entrevistado #2, 2017).

Las redes sociales en la actualidad son un medio importante para algunas relaciones de pareja, un ejemplo de ello es hacer pública su relación por este medio ya que de no hacerlo puede generar disgusto en el otro, se hacen reclamos, o en su defecto piensa que se oculta la relación por algún motivo en específico; las aprobaciones por medio likes, y comentarios son una de las fuentes más importantes para algunas parejas, pues a partir de eso suben el autoestima de la relación, pero también es una forma de mostrar a otros que su pareja es alguien ya comprometido es decir alguien prohibido, en las palabras coloquiales *marcar territorio* así de esta manera se piensa que no existirá infidelidad y podrán continuar con la relación amorosa, teniendo en cuenta que las parejas hoy en día ya no aceptan un engaño y en ocasiones el engañado le hace lo mismo a su pareja con el fin de que sienta el mismo dolor algo así como *ojo por ojo, diente por diente* y otros prefieren terminar la relación. Esto puede ser corroborado con el siguiente verbatim:

“ya ahora no se tolera absolutamente nada, antes habían matrimonios de 40 y 50 años, ahora de 1 o 2 años, porque no se tolera, la mujer no tolera nada del hombre y el hombre dice ah esto lo compenso con otra mujer y ya no hay de por medio pensar que los hijos necesitan de esa unión familiar, sino que son proyectos personales.” (Participante # 2 del Grupo Focal N°1, 2017).

Giddens plantea que:

El debate sobre valores familiares que se desarrolla en muchos países puede parecer muy apartado de las influencias globalizadoras. No lo está. Los sistemas familiares tradicionales están transformándose, o en tensión, en muchas zonas del mundo, sobre todo al exigir las mujeres una mayor igualdad. (Giddens, 2007, p. 25).

Por consiguiente se puede decir que, con el paso del tiempo, los cambios en la sociedad, la evolución en la tecnología, los cambios culturales, la globalización y muchas cosas más, las personas han ido tomando nuevas tendencias, pensamientos donde el bienestar propio ha pasado a un primer plano, dejando a un lado los intereses colectivos, lo que en ocasiones ha llegado a causar molestias en otros, pues se considera que la otra persona es mezquina, individualistas entre otras, esto ocurre no solo por la crianza sino también debido al mismo sistema patriarcal, donde se debía velar por el bienestar de los demás, teniendo en cuenta que la mujer crecía con el pensamiento de que si un hombre era infiel no era malo y debía soportar todo tipo de humillación pues él era su esposo, sin embargo con el pasar del tiempo y los cambios que la sociedad ha ido sufriendo, se han provocado cambios no solo en el ámbito tecnológico sino también en los sistemas familiares, es así y debido a esto que la mujer fue tomando un nuevo pensamiento, fue adquiriendo mayor autonomía y a su vez mayor libertad.

De igual forma dichos avances tecnológicos han hecho que, se presenten nuevas maneras de relacionarse entre los individuos conllevando a que el sistema familiar tradicional se modifique ya que se crean nuevas visiones de ver el mundo, de generar otros tipos de interacción los cuales no necesariamente deben ser cara a cara, esto conlleva a que se de paso a nuevos tipos de relaciones, en algunos casos son relaciones efímeras, o están unidas por conveniencia (económica, familiar, social, cultural), también se puedan encontrar relaciones ocasionales ya que algunas personas en la actualidad quizás no desean adquirir compromisos de pareja y pueden llegar a pensar que pierden su libertad..

Cabe mencionar que las relaciones pueden llegar a clasificarse dependiendo del tipo de convivencia y comunicación que estas manejen, según Sánchez (2000) y la tipología de relaciones de parejas, estas pueden ser clasificadas en cuatro tipos:1) **habituada al conflicto** 2)**pareja desvitalizada**3)**pareja que congenia en forma pasiva**4) **pareja de relación vital** en ese sentido y partiendo de la información recolectada se puede decir que, las relaciones de parejas actuales buscan establecer un tipo de relación de pareja vital, sin embargo con el pasar del tiempo se suelen convertir en relaciones habituadas al conflicto donde la pareja se acostumbra y naturaliza las peleas o discusiones, la dinámica que desarrollan gira en torno a estas, por ende, son relaciones que por lo común presentan altercados de manera constante, con el agravante de que estas discusiones no son resueltas en el momento, de tal manera que con el pasar de los días cada uno de los miembros de la relación al no poder solucionar lo sucedido, guardan sentimientos y reprimen sus emociones, lo cual afecta significativamente la comunicación en la pareja.

Lo expuesto en el apartado anterior se ve puede ver reflejado en el siguiente fragmento:

“muchas parejas tienen el problema, lo solucionan, pero como lo decimos en la vida diaria “como que la espinita queda ahí”, entonces siempre va haber alguna circunstancia que te va a llevar a que vuelva y se reviva ese sentimiento, esa frustración y entonces siempre se lo van a estar sacando en cara y siempre va a haber el reclamo, el reproche y siempre van a llegar al mismo punto que es a tratarse mal.” (Entrevistado #3, 2017).

Teniendo en cuenta lo expresado por el entrevistado, las relaciones habitadas al conflicto son distinguidas por la sociedad del municipio de Roldanillo, donde se suelen presentar situaciones tensionantes entre los miembros de las parejas, sin embargo debemos aclarar que por lo general estos problemas son solucionados entre ellos mismo, pese a esto, con el pasar del tiempo se presentan diferentes situaciones donde se reviven viejas emociones, lo que conlleva a que se generen nuevos episodios violentos cargados de insultos, forcejeos o agresiones físicas, hay que resaltar que para estos casos la mujer es quien suele cohibirse a la hora de hacer explícito su disgusto por lo tanto es quien reprime ese sentimiento de rabia o frustración y cuando se presenta una nueva circunstancia que puede desencadenar un conflicto, es una oportunidad que tiene ella para desahogarse y decir toda su inconformidad, sin importar si esos sentimientos fueron producto de otros incidentes.

Dentro del primer apartado se analizó tanto las transformaciones de las relaciones de pareja y los tipos de relaciones que perciben la población Roldanillense, resaltando que es aquí donde por medio de la investigación se logró evidenciar que si bien, el maltrato hacia el hombre aún sigue siendo un tabú dentro de la sociedad, sin embargo este con el paso del tiempo ha cobrado más fuerza, ya que el sexo masculino, a pesar de no hacerlo público de manera directa, si se han abierto a contarle a un amigo, familiar o compañero de trabajo acerca de su situación, dando de esta manera una evidencia de que dicha problemática está latente dentro de la sociedad.

A pesar de esto dentro del municipio se presentan casos de maltrato conyugal hacia el hombre, recordemos que en su mayoría son de tipo psicológico o económico, de igual manera se hace notoria como las relaciones de pareja son cada vez más efímeras, donde tienen un fin sexual o simplemente y como se diría coloquialmente por pasar el rato pues ya no tiene los mismos ideales de antes, la religión y el compromiso de llevar las relaciones hasta que la muerte los separe ha quedado a un lado, lo cual se puede atribuir de cierta manera a las múltiples transformaciones que ha sufrido la sociedad en general.

Por otro lado tanto hombres como mujeres tienen una idea más amplia acerca de los diferentes tipos de violencia que se pueden presentar durante la relación de pareja sin embargo esto no quiere decir que lo logren identificar de manera asertiva por parte de ambos, por consiguiente algunas de estas parejas han llegado a vivir en algún momento de su vida situaciones donde se han visto involucrados en algún tipo de maltrato, maltrato que no hacen explícito o simplemente tratan de justificarlo con alguna situación que se haya presentado, simplemente porque no lo consideran como tal; por esto se hace evidente como la sociedad en general le hace falta una mayor conciencia frente a este tipo de violencia, lograr identificarla en el momento, pues no solo basta saber de la existencia de esta, de lo contrario la problemática en general seguirá en aumento sin poder tomar una medida preventiva sobre esta.

De tal manera que la población Roldanillense percibe estas nuevas relaciones que se han conformado en los últimos años como líquidas (Bauman, 2003) donde predomina el facilismo, pues entre menos compromisos se logren adquirir mucho mejor para ambos, esto ha permitido que se pierdan costumbres y valores antiguos dando paso a la modernidad, en la cual el sexo femenino ha tomado fuerza para salir adelante y olvidar costumbres de subordinación por parte del sexo opuesto, lo que en ocasiones ha llegado a ser un factor determinante para que la mujer

lograra obtener independencia absoluta y valentía para afrontar diferentes situaciones, pero al mismo tiempo todo esto ha permitido romper con esa lógica de pensamiento machista donde el hombre estaba por encima de la mujer, generando en ellas nuevos pensamientos, pero al mismo tiempo ha conseguido nuevas responsabilidades como también ha permitido que la mujer tome las riendas de las relaciones de pareja.

Estas relaciones de parejas donde el hombre es violentado por su compañera, son relaciones donde los problemas o las dificultades que se presenten entre ellos por más mínimos que sean, se convierten en escenarios donde la mujer por medio de insultos, miradas ofensivas, comentarios degradantes o actos impulsivos que atentan contra la integridad del hombre, logran afectar tanto física como psicológicamente al mismo. De tal manera que estas relaciones donde quien es violentado es el hombre, pueden ser catalogadas como relaciones de apariencias es decir, que ante la sociedad la pareja demuestra amor, respeto, comprensión pero en realidad la dinámica que llevan es totalmente diferente, hay que mencionar que la población Roldanillense ha detectado que este tipo de relaciones donde la mujer violenta al hombre realizan acciones o actos mínimos los cuales dejan en evidencia la autoridad que ejerce la mujer sobre el hombre.

## **5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER QUE VIOLENTA AL HOMBRE**

Teniendo en cuenta a Anthony Sampson (2000), la violencia es un acto de agresividad entre dos personas, donde se presentan hechos con el fin de ofender al otro, estas conductas son externas al individuo es decir son aprendidas por otros, ya sea por el contexto social, cultural, familiar entre otras. Cabe mencionar que existen diferentes tipos de violencias tales como violencia política o estructural, cultural y la violencia social en la que se encuentra la violencia familiar la cual se presenta entre sujetos que ejercen un rol definido ya sea por vínculo consanguíneo,

parentesco o porque comparten una misma vivienda, este tipo de violencia está conformado por tres categorías uno de ellas es la violencia conyugal hacia el hombre en la cual se centra la investigación.

La violencia conyugal se define como un hecho causado, por parte de un sujeto hacia el otro dentro de una relación de pareja, o se puede generar de manera cruzada causando daño en ambas partes, la cual puede ser ejercida de manera física, sexual o psicológica. Como se menciona en el siguiente verbatim.

“yo creo que la violencia se ejerce más por el hecho de querer hacer daño al otro, ya sea porque, le gusta hacerle daño, porque se siente bien o simplemente porque tiene algún comportamiento que no es adecuado psicológicamente...”(Entrevistado #2, 2017).

Teniendo en cuenta el verbatim se puede verificar que, los actos de violencia tienen como fin hacer daño al otro, con el objetivo ya sea de bajar autoestima o mostrar que uno tiene mayor poder. Estos comportamiento agresivos no son naturales en una persona es decir no lo hacen por supervivencia, sino porque son actos aprendidos en diferentes entornos, un ejemplo de ello puede ser el hogar donde se muestran pautas inapropiadas para arreglar problemas, dejando a un lado el diálogo y tomando como herramienta los gritos o los golpes donde quien gana la batalla es quien grita más o pega más duro y no quien tiene la razón.

En algunas ocasiones las personas que le hacen daño a los demás lo hacen debido a que esto resulta ser algo satisfactorio para ellos lo cual no es algo socialmente “normal”, pues, los seres humanos particularmente el sexo femenino ha sido catalogado culturalmente como el portador de ternura, cariño y afectividad, por eso cuando una mujer es quien maltrata a un hombre genera conmoción y se intenta ocultar el acto violento, según Corsi (1994) la violencia se hace evidente

cuando se presentan lesiones visibles para los demás, esto ocurre a través de golpes, laceraciones en la piel entre otros, lo que en ocasiones deja secuelas físicas como psicológicas que afectan a la víctima, de tal manera que ambas partes deciden callar dicha situación.

Cuando un hombre es maltratado por su pareja en muchas ocasiones no lo llegan a ver como maltrato o simplemente no lo hacen público, temen ser señalados por sus amigos, familia y diferentes personas que lo rodean, pues se considera que el sexo masculino es más fuerte que el femenino, lo que finalmente sería un motivo de burla y no de preocupación en algunos casos, además que no todos las víctimas se dan cuenta del maltrato al que están siendo sometidos por su pareja como gritos, golpes, palabras inapropiadas, sino que lo ven como algo natural y clasifican a su pareja como loca, histérica, infantil entre otras cosas, lo cual a su vez genera una violencia en doble vía.

“básicamente se ve que una mujer que violenta al hombre, es una mujer que con facilidad se altera, es una mujer que posee actitudes diferentes, que se comporta de una forma, muy acelerada, que maneja un vocablo muy vulgar en muchas ocasiones de pronto con groserías, o con comportamientos no tan adecuados hacia el hombre, es una mujer que quiere tomar posesión del hombre sin que este pueda hacer ningún tipo de recriminación.”(Entrevistado #2, 2017).

Cuando hablamos de mujer maltratadora se logra clasificar como una persona que no logra tener autocontrol en sus sentimientos de rabia, lo cual provoca que haga daño al sexo opuesto sin importar lo que el otro pueda sentir, sino que su finalidad es poder tener el control absoluto tanto de la relación como de su pareja. Estamos acostumbrados a escuchar que la mujer es víctima de maltrato por el hombre, tanto en los medios de comunicación, pero también en el contexto en el

que nos desenvolvemos, lo que hace que al escuchar sobre el tema del hombre violentado por su pareja, se generan en muchos casos comentarios burlescos o comentarios inapropiados los cuales van cargados por palabras soeces y en los hombres nacen sentimientos de vergüenza o pena, ya que al sufrir esas agresiones, sienten que no son parte importante dentro de la sociedad, pues ellos temen ser señalados o ser cuestión de burla por ser maltratados por una mujer, mientras ellas tienen un comportamiento adecuado. Según la Dirección General de Estadísticas de Canadá (2006) la mujer maltratadora utiliza el mecanismo de abuso con el objetivo de impedir que su pareja finalice con la relación amorosa, por lo tanto el hombre moldea su comportamiento según los requerimientos e intereses de su pareja con el fin de satisfacer las necesidades de la misma pues este cree que con realizar esto terminaran los abusos.

“una mujer controladora, que quiera saber que está haciendo, con quien está, que no hace, a qué horas esta, a qué horas sale, o que puede salir con estos amigos, que no puede, que solamente sale conmigo, una mujer controladora puede que lo maltrate en un futuro.”  
(Participante # 2 del grupo focal N° 1, 2017).

Teniendo en cuenta la información recolectada y la documentación revisada, el perfil de una mujer maltratadora va más allá de un estereotipo físico, sino que está más relacionado con su carácter, pues la victimaria utiliza sobre todo la violencia psicológica entendida como expresiones ya sean orales, escritas o no verbales las cuales se pueden presentar de manera reiterada hacia la otra persona, produciendo un daño emocional y en la identidad del afectado con llevando a que este se sienta vulnerado, solo o triste (Corsi, 1994).

Delvasto, Rodríguez y Vargas plantean que “la violencia siempre será una forma de ejercicio de poder, basada en bipolaridad dominante-dominado mediante el empleo de la fuerza, de jerarquías

en las que existe un *arriba y abajo*, donde los roles son complementarios *el fuerte y el débil*" (Delvasto, Rodríguez y Vargas, 2012, p. 27). Por ende se puede decir que la violencia psicológica puede ser considerada como la más utilizada por la mujer victimaria debido a que no solo la podría utilizar para manipular a su pareja sino que también por cuestiones de jerarquía, es decir que cuando la mujer tiene mayor capital económico o cultural que su pareja se presta para que se de humillación dejando al hombre como alguien que no tiene habilidades o menospreciando cada esfuerzo que hace el otro, esto también se puede presentar por cuestiones culturales donde la mujer aprende que debe salir adelante y no depender de un hombre y en muchas cuestiones tampoco dejarse humillar por él, como se anuncia en el siguiente verbatim :

“...ella que fue criada bajo unos regímenes de patriarcales fuertes, matriarcales fuertes de que nunca te vas a dejar pegar, nunca te vas a dejar maltratar, los hombres son malos , los hombres te van a hacer daño siempre, los hombres si te dan la oportunidad de pegarles pues les pegas porque ellos te van a pegar primero entonces son personas que se han criado con un temperamento fuerte y entonces al llegar a la relación de pareja ven que de pronto el hombre no sea así, sino que sea una persona común y corriente bien portada, con buenos valores pero la persona ya viene pre dispuesta a que va a ser maltratada y empieza a maltratar.” (Entrevistada # 1, 2017).

Como se evidencia en el verbatim la mujer en algunas ocasiones recibe una educación basada en derechos de igualdad, buscando de esta manera prevenir posibles situaciones de abuso por parte del género masculino ya que la mayoría de cosas de violencia conyugal son de hombres hacia mujeres, además en algunos casos y de acuerdo al verbatim, se ha considerado que si una mujer maltrata a su conyugue es porque esta cree que se lo merece o en defensa propia, cuando en realidad el tipo de maltrato lo está haciendo solo por ejercer un dominio sobre el otro.

“si yo también estoy de acuerdo con los demás, es una mujer manipuladora, obsesiva que todo el tiempo quiere estar encima de su pareja preguntándole que está haciendo?, porque no ha llegado?, si ya llego, con quien está? Porque no está? Que por todas partes está tallando, yo lo diría de esa forma, y eso pues pude generar algún tipo de violencia.”  
(Participante #3 del grupo focal N°1, 2017).

Con el anterior verbatim, logramos corroborar todo lo que se ha expuesto en líneas anteriores que la mujer logra maltratar a su pareja de manera psicológica y una de ellas es con preguntas controladoras, quitando todo tipo de privacidad a su pareja, se debe mencionar que en todo tipo de relación conyugal las personas tienen derecho a tener privacidad y espacios con personas externas a la pareja pues, estar en una relación amorosa no es sinónimo de estar todo el tiempo enterado de lo que hace el otro.

Es importante mencionar que la mujer maltratadora no cuenta con un perfil específico que permita reconocerla, pero según la autora María de la Paz Toldos Romero, existen tres aspectos que logran dar pista para identificarla como lo son: contextura física, carácter irritable y la superioridad en aspectos económicos y sociales. Teniendo en cuenta la información recolectada a partir de los instrumentos aplicados, se puede mencionar que la población del municipio de Roldanillo logra identificar que la mujer que violenta a su pareja en este caso al hombre, no necesariamente necesita ser corpulenta para ser catalogada como victimaria ya que no es una condición que garantice esto, pero al mismo tiempo estos tienen la claridad que hay otros aspectos como el carácter, el tono de la voz, y expresiones o gestos que se hacen frente a situaciones concretas que permiten reconocerlas. Lo mencionado se puede corroborar con el siguiente apartado:

“existen muchos casos donde una mujer que es pequeña , de contextura delgada violenta aun hombre , entonces no necesariamente, tiene que ser la mujer acuerpada, grande la que pueda generar algún tipo de violencia al hombre, sino que eso se presenta de manera relativa.”(Entrevistado #2, 2017).

Teniendo en cuenta el verbatim es importante que no se debe juzgar a una mujer por ser grande o tener aspectos agresivos, pues como se evidencia la mujer pequeña también puede llegar a maltratar de manera física con puños, golpes, pellizcos entre otros, sin importar que su pareja sea el doble que ella, caso contrario cuando el hombre maltrata que en la mayoría de casos es más grande que su víctima.

Es importante reconocer que la población Roldanillense varía su concepto frente al perfil de la mujer que violenta al hombre, ya que no solo asocian aspectos físicos y económicos, sino que también la violencia, se suele presentar en algunas ocasiones debido a momentos de tensión por desacuerdos entre ambas partes, lo cual en ciertas circunstancias provoca en la mujer sentimientos de agresividad o frustración que la pueden llevar a reaccionar de manera inadecuada frente a determinada situación.

“yo creo que no es tanto las características que la definan como decir que es una mujer que es grosera o que es altanera o algo, yo creo que es más bien las circunstancias que la llevan a eso.”(Entrevistado #3, 2017).

“no necesariamente una persona para ser agresiva tiene que ser una persona que sea malgeniada o que sea toma trago o que consuma vicio o algo o sea no, eso tiene que ver algún punto o alguna circunstancia que te lleve a que reacciones así.”(Entrevistado #3, 2017).

Retomando la información obtenida a partir de la entrevista realizada se puede decir que, existen múltiples factores que conllevan a que una persona adopte una forma de ser agresiva la cual en algunas ocasiones es utilizada como mecanismo de defensa, de igual manera el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillo, drogas) no es sinónimo de que la persona tenga conductas agresivas con su pareja, sino que todo está ligado por circunstancias específicas o estados anímicos que generan en el caso de la mujer, sentimientos de frustración llevándola a comportamientos violentos con su pareja.

Por otro lado la personalidad también juega un papel importante en el desenvolvimiento que tiene la persona con el medio social, donde esta proyecta lo que ha vivido o experimentado no solo en su núcleo familiar sino también cultural, conllevando a que la mujer tenga actitudes particulares dentro de su relación de pareja, donde está y en ciertas circunstancias puede llegar a revivir momentos negativos significativos, lo que algunas veces puede o no generar, comportamientos agresivos hacia el hombre en este caso específico sería hacia su conyugue. Lo mencionado se puede corroborar con el siguiente verbatim.

“Abusada... Es como si ella volviera a la infancia, ella pueda que quiera a su pareja pero ella revive ese momento y como es una figura masculina lo va a ver con odio porque eso es lo que ella tuvo en su infancia.” (Participante #1 del grupo focal N° 2, 2017).

Los momentos negativos no solo se dan a partir de malas experiencias por parte del género masculino sino que también puede ser a causa del criador el cual puede ser padres de familia, abuelos, tíos (as) los cuales proyectan en la mujer una noción negativa frente a las relaciones de pareja, conllevando a que ella crezca con una idea errónea sobre esta.

“Una mujer que haya sido reprimida cuando pequeña... pienso así, una mujer que fue reprimida o que tuvo algún inconveniente con una figura mayor en su infancia.”

(Participante #2 del grupo focal N° 2, 2017).

Molina (como se citó en Delvasto, Rodríguez y Vargas, 2012) Las principales causas de violencia conyugal son: - La insatisfacción constante con el/la cónyuge con diversos aspectos referentes al hogar, a su respuesta sexual y a los niveles de comunicación que se establezcan. - Retaliación por agresión de cualquier tipo que ejerza el/la cónyuge - Celos de relaciones pasadas o presentes, reales o supuestas que la/el cónyuge han tenido con otras personas.

Como dice la autora en la cita anterior, la respuesta sexual hace parte de la violencia conyugal, y es un aspecto que se asocia al posible perfil de la mujer que violenta al hombre y esto se ha logrado corroborar mediante los instrumentos aplicados en la población Roldanillense como lo fueron entrevistas y grupos focales.

“Y la parte sexual también... que la mujer también domina al hombre por la parte sexual y es verdad.” (Participante #1 del grupo focal N°2, 2017).

“de por si todas las mujeres dominan es en eso en la parte sexual.” (Participante #3 del grupo focal N° 2, 2017).

Como se evidencia en los verbatín, la población entrevistada reconoce que la parte sexual es un mecanismo que se utiliza para ejercer violencia por parte de la mujer al hombre, ya que ella puede decidir en qué momento y en cual no tener relaciones sexuales con su pareja, pero este no es la única manera para dominar en lo sexual, sino que también la mujer puede someter u obligar de cierta manera a su pareja a realizar el acto sexual como por ejemplo, poner sustancias que

activen el libido, tocar partes íntimas cuando él no lo desea o en sitios inapropiados, utilizar juguetes sexuales que no son de agrado para los hombres.

Es importante mencionar que la cita retomada de Molina (1985) se trae a colación ya que dentro del desarrollo de dicho análisis se considera pertinente contar con otra perspectiva frente a las posibles causas que pueden llevar a que una mujer ejerza algún tipo de maltrato hacia el hombre y a su vez nos permita contrastar los datos recolectados que si bien, se obtuvieron de una pequeña parte de la población Roldanillense, es de suma importancia ya que nos abrió paso a conocer que pensaban estos frente a la violencia conyugal hacia el hombre, lo cual nos llevó a comparar dichos testimonios con lo planteado teóricamente y a su vez poder visibilizar como algunas de estas mujeres hacen uso de diferentes mecanismos para llevar a cabo dicha acción, por otro lado, la información obtenida a partir de los diferentes mecanismos nos permitió dar paso a que esta pequeña parte de la población entrevistada dejara de ver este tema como un tabú sino como una realidad que aunque silenciosa hace parte de nuestra sociedad.

Además, cabe mencionar que la autora hace referencia a unas posibles causas acerca de la violencia conyugal las cuales tienen en cuenta aspectos relevantes tales como:

-La insatisfacción constante con el/la cónyuge con diversos aspectos referentes al hogar, a su respuesta sexual y a los niveles de comunicación que se establezcan.

- Retaliación por agresión de cualquier tipo que ejerza el/la cónyuge.

-Celos de relaciones pasadas o presentes, reales o supuestas que la/el cónyuge han tenido con otras personas.

Estas tres características, más la información recolectada y la documentación previamente revisada se logra sustraer información relevante frente a la percepción que tiene la población Roldanillense sobre las características de la mujer que violenta al hombre por lo tanto se evidencia que no hay un perfil específico de esta, sino que esto varía de acuerdo a la personalidad de cada mujer teniendo en cuenta los aspectos socioculturales, experiencias vividas, creencias religiosas, contextura física y las situaciones específicas en la que se presentan los hechos.

A partir del análisis anterior se puede decir que, las características físicas de una mujer no tienen mayor influencia en su comportamiento, lo cual quiere decir que esto no hace parte de sus reacciones violentas en algunos casos, de igual manera se puede evidenciar que existen mujeres que aunque su físico no genere algún temor, también pueden causar grandes daños en la otra persona, pues muchas veces por la misma forma de ser de esta con tan solo una mirada, un gesto o incluso un pellizco hace que la otra se sienta inferior a la misma. De igual manera la población Roldanillense reconoce que las mujeres para agredir a su pareja no necesitan ser grandes, solo basta con tener una situación que altere sus sentimientos impulsándolas a realizar acciones que causen daños físicos al otro.

Finalmente se puede llegar a la conclusión que la mujer agresora no tiene un perfil específico, ya que el maltrato conyugal hacia el hombre lo puede llegar a ejercer cualquier mujer sin importar si es alta, bajita, robusta, entre otras, sino por el contrario entra en juego diferentes aspectos tales como los sociales, culturales, económicos, religiosos, circunstancias específicas y aspectos personales.

### **5.3 NOCIÓN DE DAÑO QUE SUFRE EL HOMBRE VÍCTIMA DE MALTRATO CONYUGAL**

Partiendo de los postulados de Arjona (2012), quien expone que, antes de presentarse el daño físico, la violencia se comienza a manifestar por medio del daño psicológico el cual hace referencia a la opresión que sufre el hombre por parte de su pareja donde se siente agobiado, sin mayor posibilidad de expresar alguna situación que le genere estrés o tensión entre estos como conyugues, es así pues, que una vez se logra obtener la información recolectada por medio de los instrumentos tales como la entrevista y al analizar lo expresado por los participantes que hicieron parte de la investigación se evidencia que la población determinada percibe que el hombre víctima de maltrato puede llegar a sentir temor al tratar de hacer pública su situación con respecto a algún tipo de violencia que éste pueda estar sufriendo por parte de su pareja sentimental.

Por lo tanto esto conlleva a que se presenten situaciones donde esté se siente menospreciado, ignorado e irrespetado de alguna forma, pues también y como lo relata la autora Sánchez el hombre víctima de maltrato conyugal “se enfrente a la inexistencia de instituciones que trabajen con esta problemática, una vez que se deciden por denunciar, por alzar la voz y querer acabar con esta tortura, este sometimiento, quedan atados de brazos porque no saben dónde acudir” (Sánchez, 2014, p. 59), lo cual puede provocar en el hombre maltratado sensaciones de burla por parte de sus pares, familiares, colegas de trabajo e incluso por parte de las instituciones como la comisaria de familia, burlas y malos comentarios donde su hombría estaría de por medio lo cual suele generar sentimientos negativos para la persona llegando inclusive a alejarse tanto de sus amigos como de su familia y a su vez siendo una persona más discreta, mas callada, mas reservada en sus cosas, como queda evidenciado en los siguientes apartados:

“El hombre o la persona que es violentada se quiere alejar un poco, no quiere que se conozca su condición... también se aleja posiblemente porque este siente o piensa que los amigos le van a recalcar o se van a burlar, o tomar un decisión que simplemente él no está preparado para aceptarla.” (Entrevistado #2, 2017).

“Hacer una persona insegura, el miedo digamos a hablar de esas cosas delante de otros hombres, hacer una persona más discreta.” (Participante #4 del grupo focal N°1, 2017).

Así mismo al hablar de violencia psicológica hacemos alusión al hecho de que *“aunque no deja marcas visibles, puede llegar a ser mucho más dañina, dolorosa, y de efectos más persistentes. Basta recordar el enorme valor de la palabra y también del silencio.”* Fairman (como se citó en Sánchez, 2014,). Dicha violencia psicológica puede generar en el individuo sentimientos de rechazo o de culpa al ser víctima por parte de su pareja conyugal, pero a su vez esto puede trascender al ambiente familiar, aspecto que salió a relucir dentro de las entrevistas realizadas, ya que en algunos casos el núcleo familiar también se puede llegar a ver afectado pues si la persona opta por guardar silencio y no hablar de su situación se pueden llegar a generar cúmulos de emociones que pueden llevar a que este se encuentre a la defensiva de manera constante o se sienta presionado para ponerle fin a la situación, hecho que se puede corroborar con el siguiente Verbatim:

“Claro que sí, porque o sea en su ámbito familiar pues obviamente y hablando coloquialmente pues a la mamá no le va a gustar para nada o a la familia no le va a gustar para nada de que él sea maltratado y va chuzar o va a tirar sátiras de que ah, entonces defiéndase.” (Entrevistada #1, 2017).

“En cuanto a la familia yo pienso que hay bastantes inconvenientes, respecto a ese tema de violencia, porque yo creo que ningún familiar estaría de acuerdo que maltraten a su tío, o a su esposo, o a su hermano entonces yo pienso que si hay muchos inconvenientes con este tipo de violencia; no solamente a nivel familiar, sino también social y a nivel de relaciones.” (Entrevistado #2, 2017).

A partir de lo anterior, teniendo en cuenta la información recolectada y los diferentes documentos revisados sobre la violencia conyugal hacia el hombre se evidencia que según Fairman (como se citó en Sánchez, 2014):

Se han realizado trabajos de investigación que demuestran que la mujer puede llegar a ser tan violenta como el hombre pero, cuando se da esta situación, se supone que no está atacando sino defendiéndose de él. También en la misma situación a nadie se le ocurre que puede ser el hombre quién esté defendiéndose de los ataques de su mujer. Todavía la sociedad tiende automáticamente a culpar al varón de la violencia en pareja. (Sánchez, 2014, p. 56).

De tal manera que no es un secreto que la sociedad tiende a identificar con más claridad cuando se presenta la violencia del hombre hacía la mujer debido a que las pautas de crianza, el mismo sistema patriarcal y el machismo que se presenta en la sociedad se han encargado de instaurar la idea de que el hombre al ser tildado como el fuerte es quien por lo general ejerce presión sobre su pareja y la mujer por ser cataloga como el sexo “débil” es quien suele recibir y sufrir los actos violentos, cuando en la actualidad se han demostrado que existen casos donde la mujer violenta a su pareja no por defenderse sino por ejercer presión o control sobre este.

Así pues “la violencia implica hacer uso de la fuerza para ocasionar daño” (Corsi, 1995, p. 11). Desde los postulados del autor, la violencia es un comportamiento el cual es aprendido, es decir que, no se nace con este sino que es a partir de las interacciones habituales dadas en contextos tales como el familiar, el social, el cultural entre otros que este es transmitido e interiorizado por el individuo (Delvasto, Rodríguez y Vargas, 2012).

Ya que la violencia se puede presentar en contextos tales como el familiar, donde los momentos tensionantes quizás se pueden presentar, y teniendo en cuenta que la familia es el primer medio de socialización, posiblemente la mujer que violenta a su pareja a partir de lo que ve, oye y vivencia en su entorno familiar, cultural y social, interioriza acciones las cuales quizás son exteriorizadas a la hora de sufrir algún momento de tensión con su pareja, por ende está puede adoptar una postura más imponente o autoritaria frente a su compañero.

Los momentos de tensión entre la pareja ya sea por equis u otra circunstancia, causa en ellos silencios incómodos, momentos de desolación, incertidumbre frente al futuro de su relación, frente a que se pudo o no hacer de mejor manera, su apetito no suele ser el mismo e incluso suelen caer en depresión, a esto se le suma un posible conflicto interior pues recordemos que las pautas de crianza y como lo menciona la autora Sánchez (2014) el sistema patriarcal se ha encargado de crear una imagen alrededor del hombre por lo tanto se lo ve como “*alguien racional, fuerte, enérgico, inteligente y que por sobre todo es quien debe estar firme frente a los problemas y obstáculos que se presenten*” (Sánchez, 2014, p. 22), esto se convierte en aspectos importante que afectan o condicionan el desenvolvimiento de las personas y es allí donde se cuestiona su situación, en este caso en particular el género masculino no suele demostrar tan fácil este tipo de situaciones o como lo llamarían ellos, momentos de “debilidad” sin embargo y contrario a lo que muchos piensan, el género masculino a pesar de demostrar esa hombría que los

caracteriza por su fuerza y aparentemente donde nada los afecta, es una noción que se logra desmentir con el siguiente apartado:

“... esto va a generar en él una ansiedad, va a generar en él falta de sueño... ya no va hacer como, no va a tener como una, vida tranquila, va a sentir vergüenza de que, ay! Estoy siendo maltratado pero yo no soy capaz de ponerle un stop a esto.”(Entrevistada #1, 2017).

Cuando se habla de la noción de daño dentro la violencia conyugal, es de suma importancia resaltar que dependiendo de quién sea la víctima inmediatamente se asocia el daño que puede sufrir la misma, es decir que, cuando la víctima de maltrato es la mujer se evidencia que es más propensa a que sufra lesiones físicas, las cuales en ocasiones deja secuelas que ayudan como evidencia para la respectiva denuncia, de igual manera no se puede olvidar que la violencia psicológica aunque no deja marcas en la piel es un tipo de maltrato que ocasiona múltiples consecuencias en la persona, entendiendo que “la violencia es siempre una forma de demostrar poder utilizando la fuerza, ya sea ésta física, psicológica, económica, política, cultural, sexual, etc. Esta fuerza sirve para doblegar, someter, anular o dirigir al otro justamente en su calidad de otro” Fairman (como se citó en Sánchez, 2014).

De tal manera que la víctima puede llegar a sufrir problemas de autoestima, pues el victimario siempre intenta creer a la víctima que sin él no ella sirve para nada, que no cuenta con la suficiente capacidad y habilidad para alcanzar sus metas o proyectos de vida, insertando e instaurando en la vida de la mujer ideas que al expresarlas constantemente hacen que esta se apropie de lo que se le dice, de igual forma la violencia verbal y la económica son otras maneras de maltrato que sufre la mujer, pero cuando el agredido es el hombre, quien también puede sufrir

daños físicos, para estos los más significativos son de tipo psicológico, donde la mujer por medio de miradas y comentarios, logra que la víctima se reprima y se cohíba de manifestar sentimientos, ideas o comentarios, lo que a su vez le otorga a ella un mayor poder el cual lo ejerce sobre el hombre, lo mencionado se puede corroborar con el siguiente fragmento:

“Bueno entonces hay podríamos hablar de daños no solamente físicos, sino también psicológicos. Yo pienso que más que lo daños físicos, que es causarle alguna lesión en el cuerpo al hombre, podríamos hablar también de esos impactos psicológicos que se le pueden generar, esto se ve representado digamos en el trabajo, en las relaciones de amigos, en la familia también trae muchos inconvenientes.”(Entrevistado #2, 2017).

Otro de los aspectos a tener en cuenta dentro del análisis es la existencia de otras formas de ejercer maltrato psicológico las cuales y en palabras de Arjona se denominarían **culpabilizar a la víctima** y es allí donde la agresora suele culpabilizar a la otra persona es decir a la víctima, pues por medio de su discurso le expresa que debido a su comportamiento es que tiene este tipo de reacciones violentas, por consiguiente si este mejora su comportamiento las agresiones irán disminuyendo lo cual conlleva a que el hombre crea y sienta que, quien debe mejorar dentro de la relación es él.

De igual forma es de suma importancia resaltar que a medida que aumenta la violencia psicológica crece la posibilidad de que se presente una agresión física pues como lo expone uno de los participantes durante el grupo focal **“hay mujeres que a veces con rabia se enloquecen y tiran lo que se encuentran”**(Participante #5 del grupo focal N°1, 2017), lo cual señala claramente que al llegar a este punto se hace más que evidente una mala intención por parte de la otra persona en este caso de la agresora, ya que busca generar un tipo de dolor en el victimario,

en algunos casos se da al tirarle un zapato, darle una cachetada, un pellizco, un empujón etc. Todo esto está direccionado con una intención en este caso puntual de dejar marcas.

El maltrato hacia el hombre al igual que el maltrato de la mujer causa importantes impactos en estos como seres humanos, no solo en el ámbito personal, sino social, familiar y cultural pues al estar viviendo este tipo de circunstancias su estado emocional se convierte en una montaña rusa, en este caso particular y como lo hemos mencionado anteriormente el hombre no suele demostrar ningún tipo de afectación, es decir ante sus amigos, familiares o colegas de trabajo mantienen una postura “normal” con la finalidad de que estos no vayan a sospechar o a notar algún cambio en este, sino por el contrario sostener unas pautas de comportamiento pues lo que menos quieren es hacer pública su situación: el siguiente verbatim es ejemplo de lo planteado anteriormente.

“va a tener aspectos bastante relevantes en su personalidad, en su manera de desenvolverse en nuestro contexto social porque esta persona va a ver que esto no es normal porqué hoy en día no es normal que un hombre sea maltratado sino que todas las personas maltratadas son las mujeres y los niños...”(Entrevistada #1, 2017).

Algunos habitantes del municipio de Roldanillo reconocen que la violencia hacia el género masculino no es algo que se vea con frecuencia, pues la sociedad ha estado permeada bajo una cultura, en la cual el maltrato se relaciona con más facilidad con el género femenino o la población infantil, ya que son considerados una población vulnerable, lo cual hace que al presentarse casos o situaciones de violencia conyugal hacia el hombre sea de gran impacto y en algunos casos lleguen a escandalizar a la comunidad en general, sin importar si el tipo de violencia al que es sometido la víctima en este caso el hombre, sea físico o verbal dejen

secuelas, resaltando que cuando se presenta maltrato psicológico, éste no deja evidencias visibles al contacto social y la personalidad del hombre suele transformarse.

Sin embargo existen casos donde las evidencias son bastantes notorias tanto en hombres como en mujeres pues se puede llegar a casos donde el hombre **“no quiera a nadie más, no quiera tratar más con el género femenino, porque siempre va tener problemas”**(Participante #2 del grupo focal N°1, 2017), dicho fragmento hace parte de la información recolectada a partir de las entrevistas, la cual da a entender que una mala experiencia sentimental puede dejar a este marcado de por vida ya sea de manera positiva o negativa, ya que, dependiendo de dicha circunstancia la persona puede o no decidir cerrar su ciclo en relación a la interacción con las persona del sexo opuesto o quizás optar por quedarse solo.

Otro posible daño que se da en los hombres víctimas de maltrato conyugal es la inseguridad que estos transmiten pues creen que nada de lo que hacen está bien, que sus acciones conllevan a que la otra persona reaccione de manera agresiva. Lo cual puede ser corroborado con en los siguientes verbatim.

“Pues considero que los daños físicos pueden ser pocos pero más que todo los daños psicológicos porque un hombre violentado debe lastimarlo mucho su autoestima.” (Participante #2 del grupo focal N°2, 2017).

“Hacer una persona insegura, el miedo digamos a hablar de esas cosas delante de otros hombres, hacer una persona más discreta.” (Participante #4 del grupo focal N° 1, 2017).

Sánchez afirma que:

El maltrato hacia el hombre es mucho menos frecuente, y es difícil detectarlo por factores culturales: los hombres no se atreven a denunciar que son agredidos por una mujer, sea física, psicológica o sexualmente. El maltrato más frecuente hacia el hombre es de tipo psicológico. (Sánchez, 2014, p. 56).

Por consiguiente se puede ratificar que el daño psicológico por lo general es el que más sufre el hombre ya que en algunos casos bajan la moral no solo en cuestión de autoestima sino de autonomía teniendo en cuenta que la inseguridad se vuelve parte de su personalidad, dejando a un lado valores, cualidades y demás cosas que en algún momento eran característicos de este, así mismo y en ciertos casos es tal la afectación psicológica que pueden llegar a sentir rechazo hacia las mujeres pues ven en ellas a esa figura de poder la cual tiene cierto grado de dominio sobre ellos, donde no se sienten cómodos o incluso pueden llegar al punto de no querer ningún tipo de relación ni sentimental o de amistad, inclusive dicha situación puede ser un causante para que estos decidan o quieran experimentar en algunos casos con personas del mismo sexo.

“Siempre el maltrato lo que más afecta es la parte psicológica, la persona se siente degradada, humillada, maltratada se siente, mal consigo mismo hasta que logre conseguir un buen psicólogo y superar la etapa.” (Participante #4 del grupo focal N°2, 2017).

El autoestima no solo hace que el hombre se aísle de las relaciones sociales, sino también laborales llevándolo a que su rendimiento se vaya deteriorando con el paso de los días, de igual manera este opta por una posición defensiva conllevando a que sus relaciones con sus compañeros, con sus clientes e incluso con su jefe se vean afectadas, de igual manera los hombres al ser maltratados suelen sentir que ya no tienen ningún tipo de autoridad, que sus decisiones poco y nada les interesa a los demás, que al querer aportar una idea o dar su opinión frente a algo ya sea con sus amigos, en el trabajo o con su pareja este va a ser ignorado o

simplemente no va hacer tenido en cuenta pues como lo expresa uno de los participantes dentro de la entrevista, **se va volviendo como que es manipulado entonces considero que ya es un hombre que va perdiendo productividad tanto laboral como socialmente.** (Entrevistada #4, 2017).

Teniendo en cuenta toda la información recolectada, la teoría abordada y los diferentes documentos o investigaciones revisadas, se puede concluir que, dentro de la violencia conyugal hacia el hombre, básicamente son dos los principales daños que sufren estos, por un lado se encuentran los daños físicos donde por lo general son heridas, morados, laceraciones o contusiones las cuales son producto de golpes, estrujones, cachetadas entre otras acciones, que son realizadas a partir de una situación particular que genera en la mujer un cambio en el estado de ánimo lo que con lleva a que esta reaccione sin pensar en las consecuencias que se pueden desencadenar o en las lesiones que puede sufrir su pareja, por el otro lado se encuentran los daños psicológicos, estos afectan al hombre en lo emocional, ya que ellos al ser víctimas de este tipo de violencia reprimen los sentimientos, emociones y los comentarios que se generan tras el hecho, todo esto con el fin de no continuar con el conflicto ni el ambiente tenso que se vivió.

Es importante resaltar que estos daños psicológicos que sufre el hombre tras ser violentado por su pareja o compañera, no solamente afecta su parte emocional, sino que también afecta las diferentes relaciones que ha logrado construir con su círculo social llámense familiares, amigos o compañeros de trabajo, debido a que al ser víctimas de este tipo de violencia y teniendo en cuenta que estamos inmersos en una sociedad aun machista, crea en el hombre violentado un sentimiento de pena o vergüenza , los cuales generan que este se cierre y decida aislarse de sus redes de apoyo, por lo tanto la comunicación se ve afectada de igual manera ya que el sujeto no expresa ni comenta nada de lo que le está sucediendo, por el contrario en muchas ocasiones se

trata de ocultar, de manejar un bajo perfil y aparentar ante la sociedad con el motivo de causar buena impresión y dar la idea de que todo está bien, todo esto con lleva a que la víctima no realice la respectiva denuncia sobre el hecho de violencia ante alguna institución correspondiente por la vergüenza de ser juzgado, señalado o por convertirse en el burlesco de los demás, generando a su vez que estos casos se queden en la impunidad y al mismo tiempo que no se encuentre mayor información de los mismos.

**CAPITULO VI**

**CONCLUSIONES**



## CAPITULO VI

### 6. CONCLUSIONES GENERALES

Dentro del primer apartado de los hallazgos del presente trabajo, en el cual se analizaron las transformaciones de las relaciones de pareja donde a partir del análisis de la información obtenida por medio de los instrumentos aplicados como lo fueron la entrevista y el grupo focal, se pudo evidenciar que, dentro del Municipio se presentan casos de maltrato conyugal hacia el hombre, las cuales dan a conocer las transformaciones por las cuales ha atravesado las relaciones de pareja, siendo quizás, un detonante para que estas se conviertan en algo efímero donde tienen un fin económico, sexual o simplemente y como se diría popularmente por “pasar el rato”.

Por lo tanto, se evidencia que, la población Roldanillense percibe que, las transformaciones que han sufrido las relaciones de pareja en los últimos años ha provocado que se construyan relaciones ocasionales caracterizadas por el facilismo, pues entre menos compromisos se logren adquirir mucho mejor para ambos, esto ha permitido que se pierdan costumbres y valores antiguos dando paso a la modernidad, donde el sexo femenino ha toma fuerza para salir adelante, dejando quizás a un lado esas costumbres de subordinación por parte del sexo opuesto.

Por otro lado y con el paso del tiempo se logra evidenciar que la violencia conyugal hacia el hombre ha cobrado mayor fuerza, debido a que el sexo masculino, y a pesar de no hacer las respectivas denuncias, se han dado la posibilidad de contarle a un amigo, familiar o compañero de trabajo acerca de la situación que está atravesando, dando de esta manera una evidencia de que dicha problemática está latente dentro de la sociedad.

Lo cual conlleva a que en las relaciones de pareja donde el hombre es violentado por su compañera, se convierta en una relación donde los problemas que se pueden llegar a presentar y por más mínimos que sean se vuelven en algunas ocasiones en detonantes donde la mujer por medio de diferentes tácticas o actos impulsivos atentan contra la integridad del hombre, logrando afectar tanto física como psicológicamente al mismo. En otras palabras estas relaciones pueden ser catalogadas como relaciones de apariencia, es decir, que ante la sociedad la pareja demuestra amor, respeto, comprensión pero en realidad la dinámica que llevan es totalmente diferente.

A partir de la investigación realizada se logró identificar que no existen unas características específicas y contundentes que logren definir el perfil de la mujer que violenta al hombre, ya que esto varía de acuerdo a la personalidad de cada mujer donde entran en juego diferentes aspectos sociales y situaciones concretas que pueden desenvolver el conflicto, así mismo se reconoce que las características físicas de la mujer no son sinónimo de agresividad solo basta con generar un detonante que las lleve a reaccionar de manera agresiva hacia la otra persona.

Así mismo se concluye que dentro de la violencia conyugal hacia el hombre, básicamente son dos los principales daños que sufren estos, por un lado se encuentran los daños físicos donde por lo general son heridas o laceraciones las cuales son producto de golpes, estrujones, cachetadas o en casos extremos son causadas debido a acciones que van dirigidas a atentar contra la vida e integridad de la persona como sería arrojar algún tipo de líquido tóxico como por ejemplo thinner, líquido, ácido o gasolina.

Por otro lado se encuentran los daños psicológicos, los cuales provocan que el hombre reprima sus sentimientos, emociones y los comentarios que se pueden generar tras el hecho pues no

debemos olvidar que debido al contexto machista en el cual nos encontramos el hombre al ser víctima de este tipo de maltrato prefiere aislarse de sus redes de apoyo, no hablar con nadie del tema o simplemente prefiere aparentar que todo está bien, pues no quiere ser motivo de burlas por parte de sus amigos, familiares o compañeros de trabajo, pues si bien, el maltrato conyugal hacia el hombre no se niega también es cierto que las pocas denuncias que existen sobre el mismo hace que este no salga a la luz pública.

# **BIBLIOGRAFIA**



## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera- Jiménez, A; Barba- Priego, M; Fuentes- Gutiérrez, M; López- Molina, E y Villacreces- Flores, N. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *REIDOCREA*. 14-17.
- Alfaro, A. (2014). Las relaciones de pareja: ¿la educación, las condiciona?. Trabajo final de grado de Educación Social.
- Almonacid, F; Daroch, C; Mena, P; Palma, C; Razeto, M y Zamora, E.(1996). INVESTIGACIÓN SOCIAL SOBRE VIOLENCIA CONYUGAL.
- ALTABLE, CH. (2008). *Penélope o las trampas del amor*. Valencia: NauLlibres.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ª edición. EDITORIAL EPISTEME.
- Arjona, V. (2012). Maltrato físico y psicológico, cómo identificarlo y prevenirlo.
- Báez, M.; Carrasco, A. y Hernández, C. (2006). La violencia en pareja: ¿Solo las mujeres son víctimas?
- Barrios, M. (2015). Cuando la violencia de pareja es contra los hombres. El Heraldo, Recuperado el 18 de noviembre del 2016, de El Heraldo: <http://www.elheraldo.co/cesar/cuando-la-violencia-de-pareja-es-contra-los-hombres-200955>
- Bauman, Z. (2003). Amor Líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1966). La Construcción Social De La Realidad. Amorrortu editores.
- Blanquicet, J. (26 de diciembre del 2016). Indagan si mujer causó muerte de su esposo por quemaduras. EL HERALDO. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/judicial/indagan-si-mujer-causo-muerte-de-su-esposo-por-quemaduras-314481>

- Bonino, L. (2008). *HOMBRES Y VIOLENCIA DE GÉNERO. MÁS ALLÁ DE LOS MALTRATADORES Y DE LOS FACTORES DE RIESGO*. España.
- Bouvier, V. (2010). Los celos en la violencia conyugal: en victimología 8. *Violencia familiar y conyugal*. Argentina: Grupo editor.
- Cabrera, J. (2012). **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO ROLDANILLO VALLE 2012-2015**.
- Cano- Gil, J.(Sf). La Mujer Maltratadora, El tabú silenciado, Recuperado el 6 de noviembre de 2016: [http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/jlc/muj\\_malt.html](http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/jlc/muj_malt.html)
- Centro de psicología López de fez (2016). Hombres maltratados por su mujer, Retomado el 19 de noviembre del 2016:  
<http://www.centropsicologialopezdefez.es/ayuda-hombres-maltratados/3-58-22-58.htm>
- Corsi, J. (1994). “Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar”. Buenos Aires. Paidós.
- CORSI, Jorge (compilador) (1995). *La construcción de la identidad masculina. Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Paidos.
- Delvasto-Fernández, J.; Rodríguez-Hernández, N. y Vargas-Bolaños, V. (2012). *Relación conyugal, violencia y masculinidad*. Santiago de Cali.
- Della, E. (20 de julio de 2009). Tipos de violencia [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://rincondelbibliotecario.blogspot.com/2009/07/tipos-de-violencia.html>
- Díaz-Bravo, L; Torruco-García, U; Martínez-Hernández, M y Varela-Ruiz, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. México.

-El Diario. ( 2015). ¿Por qué los Hombres no pueden ser incluidos en la ley de violencia de género?. Recuperado el 15 de septiembre de 2016, de El Diario:

[http://www.eldiario.es/zonacritica/hombres-incluidos-Ley-Violencia-Genero\\_6\\_456414383.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/hombres-incluidos-Ley-Violencia-Genero_6_456414383.html)

-Espinoza, A. y Pérez, G. (2008). Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja. Universidad de Costa Rica.

-Fairman, S (2005) El hombre maltratado por su mujer: Una realidad oculta. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.

-Flecha R, Puigvert L y Ríos, O. (S,f). Las nuevas masculinidades y la superación de la violencia de género.

-Fontena-Vera, C y Gatica- Duhart, A. (S,f). La Violencia Domestica hacia el Varón: Factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja.

-Giddens, Anthony (2007). Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas. México. Taurus.

-Gualdron, Y. (2014). Los hombres también son víctimas del maltrato de las mujeres. El Tiempo. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, de El Tiempo:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13337455>

-Hamui-Sutton, A y Varela-Ruiz, M. (2012). La técnica de grupos focales. México.

-Hernández, C. (2017). Los hombres también son víctimas de la violencia de género. *El TIEMPO*. Recuperado el 29 junio de 2018 de:<http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/hombres-victimas-de-violencia-de-genero-en-colombia-49019>

-Hernández- Rodríguez, A. (2009). "El hombre maltratado por su mujer una realidad oculta". *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 285-291.

**-Hombres Maltratados. (S,f). Recuperado el 16 de septiembre de 2016:**

**<http://www.hombresmaltratados.es/>**

**-Hombres Maltratados. (S,f). Notas sobre Hombres afectados por la violencia familiar.**

**Recuperado el 1 de octubre de 2016:**

**<http://hombresmaltratados.blogspot.com.co/2008/06/estadistica-mimdes.html>**

**-Hurtado, D. (2017). Esos son los mitos de la violencia que no debes creer.**

**-Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017, 2016, 2015). Cifras de lesiones de causa externa en Colombia. Violencia intrafamiliar.**

**-Korol, C. y Castro, C. (2016). Feminismos populares. Pedagogías y políticas. Editorial LA FOGATA. Colombia.**

**-Lamas, M. (S.f). LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE.**

**-Larraz, I.(2015). Violaciones, anorexia y otros males que sufren los hombres. Recuperado el 19 de noviembre de 2016, de El Tiempo:**

**<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15213755>**

**- La Sagrada Biblia. Ed. (1997) Roballo Lozano, Padre Luis A. Terranova Editores, Ltda. Santa fe de Bogotá D.C.**

**-Longarte, C. (2004). Hombres Golpeados: cuando la violencia no distingue el género. La Nación. Recuperado el 6 de noviembre de 2016, de La Nación:**

**<http://www.lanacion.com.ar/615490-hombres-golpeados-cuando-la-violencia-no-distingue-el-genero>**

**-Maldonado, M. (1998). Conflicto, poder y violencia en la familia. Cap. Violencia en la familia. pág. 73-124.**

- Martín, M. (2014). 10 falsas creencias sobre la violencia de género.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. Colombia.
- Mateo, F. (2014). HOMBRES MALTRATADOS, UNA REALIDAD SILENCIADA. España.
- Maya, M. (2015). La inversa violencia de género invisibilizada. *El Espectador*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2016, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/inversa-violencia-de-genero-invisibilizada-columna-538101>
- Mestre, S. (2015). Maltrato a los hombres, ¿Una realidad silenciosa?. Recuperado el 18 de Octubre de 2016 de Europa Press: <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-maltrato-hombres-realidad-silenciosa-20150612102418.html>
- Miranda-Novoa, M. (2012). DIFERENCIA ENTRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO. DÍKAIION - ISSN 0120-8942, AÑO 26 - VOL.21 NÚM. 2 - CHÍA, COLOMBIA
- Molina, B. (1985). Visión general sobre Violencia Conyugal. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol XIV.
- Moreno, F. (S,f). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales.
- Naranjo, C. (2009). La ley contra el maltrato a discriminado al Hombre, Recuperado el 7 de noviembre del 2016, de Madridiario: <http://www.madriario.es/noticia/172165/canal-social/la-ley-contr-a-el-maltrato-ha-discriminado-al-hombre.html>

- Noelle-Neumann, E. (1995). El Espiral del Silencio (Opinión Pública. Nuestra piel social). Paidós, Barcelona, Comunicación 62. Pág. 84.
- Omicrono. (2013). Violencia doméstica hacia el hombre, cuando la mujer es la que abusa. Recuperado el 3 de noviembre de 2016, de: <http://www.omicrono.com/2013/10/violencia-domestica-hacia-el-hombre-cuando-la-mujer-es-la-que-abusa/>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD - OMS (2002).Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Consultado en [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)
- Padrón, J. (1998).La estructura de los procesos de investigación. Caracas.
- Pérez, J. y Merino, M. (2009). Definición de daño. Recuperado de <https://deficion.de/dano/>
- Pichón, L. E. (2010). Violencia doméstica: hombres vs mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*, 69-79.
- Rage-Atala, E. (1996). La pareja: elección, problemática y desarrollo. México. Editoriales Plaza y Valdés y Universidad Iberoamericana.
- Restrepo, J. D. (2011). Los hombres no denuncian el maltrato. *Revista Semana*. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, de <http://www.semana.com/opinion/articulo/los-hombres-no-denuncian-maltrato/244576-3>
- Reyes, Y. (2017). Los hombres maltratados por sus parejas tienen derecho a denunciarlas. Periódico hoy. Recuperado el 1 julio de 2018, de: <http://www.hoy.com.ni/2017/08/28/los-hombres-maltratados-por-sus-parejas-tienen-derecho-a-denunciarlas/>

- Rizo García, M. (2015). *Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana- una aproximación a la obra de Thomas Luckmann.*
- Rojas-Andrade, G. (2013). **LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN. ESTUDIO CUALITATIVO DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER HACIA EL HOMBRE EN EL CONTEXTO DE PAREJA.** *Revista Vanguardia Psicológica.* 150-159.
- Rojas-Solís, J. (2014). **HOMBRES VÍCTIMAS Y MUJERES AGRESORAS: LA CARA OCULTA DE LA VIOLENCIA ENTRE SEXOS.** TOLDOS ROMERO, M.P. ALICANTE: EDITORIAL CÁNTICO.
- Rodríguez, A. (1973). *Percepción Social.* *Revista Latinoamericana de psicología.* Volumen 5 – N° 3. 273-291.
- Rodríguez, A. (1990). *Psicología Social. Capítulo 7 Percepción Social.* Editorial Trillas S.A. México.
- Rodríguez, J. (2009). *La violencia intrafamiliar contra el hombre en la ciudad de Barranquilla.* Universidad del Atlántico. Facultad de Ciencias Jurídicas
- Rodríguez, M. (2016). *Las terribles confesiones de los hombres maltratados por sus mujeres.* Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de La Opinión:<http://www.laopinion.com/2016/07/21/mas-alla-de-los-aranazos-y-las-bofetadas-confesiones-de-hombres-maltratados-por-sus-parejas/>
- Rodríguez, M. (2016). “Suelta el cuchillo”: El fenómeno oculto de los hombres maltratados por mujeres. Periódico El Mostrador. Recuperado el 18 de noviembre del 2016, de Periódico El Mostrador: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-36785503>
- Sampson, A. (2000). **REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA, LA GUERRA Y LA PAZ.**

- SANCHEZ-RENGIFO, L. (2004). Evaluación Y Trazado De La Estructura De La Familia Evaluación Del Conflicto Conyugal: Una Guía Para Principiantes. Colombia. Ed: Programa Editorial De La Universidad Del Valle ISBN: 958-670-184-0**
- Sánchez- Rivas, J. (2014). “Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: lo que el sexo fuerte se canso de ocultar”. Santiago de Chile.**
- SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL. (2007). Ley 1142 de 2007. Retomado de:**  
**<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25620>**
- SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL. (2008). Ley 1257 de 2008. Retomado de:**  
**<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>**
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. PP. 47-53. Alteridades, vol. 4, núm. 8. Distrito Federal, México.**
- Velásquez, T. (2012). En Atlántico crece la agresión entre parejas. Redacción periódico el TIEMPO. Recuperado de:**  
**<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10983041>**
- Vivas, F. Abogado Especialista. (2010). Violencia contra el hombre. Recuperado el 20 de noviembre de 2016, de:**  
**<http://abogadoespecialista.blogspot.com.co/2010/07/violencia-contra-el-hombre.html>**